

**EL MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES EN BUSQUEDA DEL VOTO
FEMENINO. PERIODO (1930-1957)**

GERALDINE ALEXANDRA GUARÍN GUZMÁN

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C, 2015**

“El movimiento social de mujeres en búsqueda del voto femenino. Periodo (1930-1957)”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de

Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Geraldine Alexandra Guarín Guzmán

Dirigida por:

Pedro Rojas Oliveros

Semestre I 2015

Esta monografía está especialmente dedicada a gran parte de las mujeres colombianas que todos los días salen a luchar por un mejor porvenir.

AGRADECIMIENTOS

La presente monografía es el significado de una etapa terminada y solidificada. Una meta lograda, llena de conocimientos y experiencias que enriquecerán mi futuro tanto personal como profesional.

El camino no ha sido fácil pero en definitiva es un logro que enorgullece mi formación y mi carácter. A través de complejos caminos se reconoce la capacidad de cada persona para ser feliz y en definitiva, tu, madre, eres el ejemplo viviente de esto. Gracias a ella; a su fuerza y confianza he logrado culminar este proceso. Gracias a mi padre y mi hermana por siempre haber creído en mí, fueron pilares fundamentales.

A mi director, Pedro Rojas, gracias porque a través de sus conocimientos me guio en la realización de este lindo proyecto. A Carlos Sánchez porque con su apoyo ha sido posible la investigación y realización de esta monografía, gracias por hacer parte de mi viaje.

A mi familia, amigos y compañeros gracias porque ha sido un camino largo lleno de ganancias.

RESUMEN

La presente monografía tiene como objetivo reivindicar la imagen política y social de las mujeres que hicieron parte del proceso de obtención del sufragio femenino en Colombia durante el periodo 1930-1957. El reconocimiento del movimiento social en pro del sufragio y su participación (directa e indirecta) desde la esfera pública y privada en el contexto social estructurado permitió reconocerlas como actor político. El anterior resultado demostrará cuan determinante fueron las mujeres del movimiento en el tema del voto femenino y otros derechos civiles y políticos obtenidos para las mujeres colombianas. Así mismo desde las fuentes primarias, se propone el replanteamiento del concepto de actor político teniendo en cuenta las restricciones que supone el mismo.

Palabras clave:

Voto femenino, movimiento social, actor (político), acción política.

ABSTRACT

The purpose of this monograph is to claim the political and social image of the women who participated in the process of women's suffrage in Colombia between 1930 and 1957. Recognize the social movement in favor of suffrage and their participation (direct and indirect) from the sphere public and private in the structured social context allowed recognize as political agency. The above result will prove how determinant were the women's movement in the subject of women's suffrage and other civil and political rights obtained for Colombian women. In the same way from primary sources, I propose rethinking the concept of political agency taking into consideration the restrictions that supposes the same.

Keywords:

Women's suffrage, social movement, political agency, political action.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. CONTEXTO DE LOS INICIOS DE LA ACCIÓN COLECTIVA	14
1.1. Periodo 1930-1943. Inicios de la hegemonía Liberal y los primeros pasos en favor de los derechos civiles de las mujeres.	16
1.2. Periodo 1944-1948. Gestación y consolidación del movimiento, acciones colectivas y afianzamiento de sus representantes.	21
1.3 Periodo 1949-1957. El sufragio femenino, una realidad.	25
2. ACCIONES COLECTIVAS Y LOS PRIMEROS AIRES DEL MOVIMIENTO SUFRAGISTA FEMENINO	29
2.1. Consolidación del movimiento y sus organizaciones.	32
2.2. Resultados e impactos del movimiento sufragista en Colombia	34
3. CONSTRUYENDO EL CONCEPTO DE ACTOR POLÍTICO	40

3.1 Actor político (colectivo)	43
--------------------------------	----

3.2 El movimiento sufragista colombiano, un actor político partícipe del contexto social estructurado	45
---	----

4. CONCLUSIONES	50
-----------------	----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Imagen. Participantes provenientes de todo el país en el IV Congreso Femenino Latinoamericano realizado en Bogotá en 1930.
- Anexo 2. Imagen. Portada revista Letras y Encajes.
- Anexo 3. Imagen. Portada revista Agitación Femenina.
- Anexo 4. Tabla. Medios de comunicación.
- Anexo 5. Tabla. Organizaciones del movimiento.
- Anexo 6. Tabla. Acciones colectivas de las organizaciones.
- Anexo 7. Imagen. Memorial entregado al Congreso de la República en 1945.
- Anexo 8. Imagen. Esmeralda Arboleda de Uribe defendiendo el proyecto del sufragio femenino ante la ANAC.
- Anexo 9. Imagen. Mujeres votando el día de plebiscito en 1957
- Anexo 10. Tabla. Etapas del movimiento sufragista.
- Anexo 11. Tabla. Número de votantes en el plebiscito de 1957.

INTRODUCCIÓN

Hasta hace unas décadas para el país en general no había existido el movimiento sufragista; “porque el androcentrismo en la historia política escrita no había mostrado interés en su investigación” (Luna 2004, pág. 14). Continuando con estas líneas, será hasta la década de los setenta donde por primera vez se presentarán estudios historiográficos sobre la mujer en Colombia.

La información anterior da cuenta de la poca importancia que se le ha dado al movimiento sufragista en Colombia y sus logros en materias de derechos políticos y civiles.

Hablar del sufragio femenino en Colombia conlleva a pensar el suceso político relacionado con Gustavo Rojas Pinilla. En este, se recuerda la estrategia populista de conceder el voto a las mujeres como forma de permanencia en el poder; una estrategia política y electoral utilizada por el populismo¹ latinoamericano en la década de los cuarenta. El caso más representativo sería el del peronismo en Argentina. Su argumento era similar al colombiano, jugaba con las características de la mujer (comportamientos naturales y socialmente contruidos; dulzura, sensibilidad, decoro, obediencia, etc.) y la importancia de estas en una posible participación política. El medio usado en el caso de Argentina, fue Eva Perón; en este sentido Luna reflexiona sobre esta figura que la relaciona como “[...] líder intermediario que se fija el objetivo de otorgar el sufragio a la mujer para atraer nuevas fuerzas al movimiento” (1999, pág. 191)

Esta visión del sufragio femenino es la verdad oficial representada en los libros de historia y en la prensa nacional. Lo anterior resta importancia a lo que verdaderamente significó el proceso de obtención de un derecho político y civil. La participación femenina en cambios de tipo social, político, económico, educativo y cultural fue lo que logró el movimiento de mujeres que gestaron desde cabeceras del país, por más de tres décadas, un cambio en el panorama nacional.

¹ El tema central de esta monografía no abarca tratar el populismo. Empero, este término será usado para la clasificación de un momento político histórico en Colombia y Latino América y por lo anterior es pertinente para la comprensión del contexto social y político que estaba atravesando el continente latinoamericano. Entendido lo anterior me basaré en la conceptualización realizada por Ernesto Laclau donde se resume como “[...] un modo de construir lo político [...] el populismo no tiene ninguna unidad referencial porque no está atribuido a un fenómeno delimitable, sino a una lógica social cuyos efectos atraviesan una variedad de fenómenos” (Laclau 2005, pág. 11).

El objetivo de la presente monografía es poner de relieve el papel de las mujeres congregadas en movimiento social, consolidado como actores políticos que participaron en reformas políticas y sociales del país.

A partir del contexto anterior se plantea como propósitos particulares: comprender el proceso de obtención del voto femenino, abarcando el periodo 1930-1957 donde se subdivide en tres escenarios (1930-1943) (1944-1948) (1949-1957); cada uno de ellos centrados en reconocer el movimiento, sus representantes y sus acciones a lo largo de las tres décadas. A partir del desarrollo de cada uno de los periodos anteriormente establecidos, se buscará mostrarse conforme el concepto de movimiento social desarrollado por (Tarrow 2012), lo que nos permitirá etiquetarlas desde esta categoría analítica para la posterior lectura del movimiento como actor político partícipe de los cambios sociales y políticos en la sociedad colombiana.

Este tipo de investigación es claramente cualitativa en la medida que pretende aportar datos para la comprensión y el conocimiento de un movimiento social que gracias a su envergadura logró cambios que a futuro serían reconocidos como importantes logros para la población femenina del país.

Estas mujeres organizadas como movimientos fueron actores políticos en la medida que sus acciones modificaron escenarios que condicionaban su participación electoral. Sus actuaciones serán reconocidas a través del núcleo familiar y las organizaciones feministas y conservadoras que de manera estratégica mantenían una posición política. Lo que desembocaría en la inclusión de un nuevo actor político con pleno derecho de participación política.

Las mujeres colombianas en un principio no estaban interesadas en generar cambios con respecto a la figura femenina (características socialmente construidas). Por el contrario la imagen de esta mujer ejemplar era la principal razón para que participara en la política, una actividad que debía ser “limpiada” por ellas.

Es así como a partir de 1930 se gesta un movimiento de mujeres en su mayoría de clase media - alta ubicado en las principales ciudades del país que perseguían igualdad en términos políticos y civiles. Este movimiento sufragista puede ser referencia del inicio de los primeros tintes feministas. Así lo describe Lola Luna especialista en historia de América, haciendo hincapié en que se “produce la construcción discursiva de la mujer, en

un sentido universal, semejante al hombre” (Luna 2001, pág. 3) pero esto no tendría un verdadero significado hasta los movimientos feministas surgidos en los años 70. Lo anterior es una aclaración del concepto feminista que aparecerá en el movimiento en búsqueda del sufragio femenino; donde nada tiene que ver con reivindicaciones de género, al contrario, se relaciona con posturas modernas para la época como bien pudo ser la compaginación de la vida laboral con la vida del hogar.

En el proyecto de investigación se propuso como periodo de estudio del movimiento sufragista de 1947 a 1954, lo anterior tomando en cuenta que este periodo fue el punto álgido del movimiento. En la actual monografía el periodo va a ser extendido de 1930 a 1957 dada la importancia del surgimiento del movimiento y los posteriores cambios a la aprobación del Acto Legislativo que dio paso al sufragio femenino.

Así mismo el concepto usado en el proyecto para hacer referencia a actor político como el ente con capacidad para dominar² a otro actor o contexto en el que actúa y así crear cambios en el sistema donde se establece; va a contar con ciertas modificaciones. Dadas las limitaciones que supone el concepto, en la medida en que la capacidad de dominación de las mujeres sólo era posible reconocerse en el ámbito privado y en ese sentido fue difícil encontrar un ejemplo válido.

Por lo anterior se entenderá actor político a partir del concepto desarrollado por (García 2007, pág. 206) como una “unidad de decisión-acción responsable a la que se le puede atribuir alguna responsabilidad por sus decisiones y/o actuaciones”. Adicional se ampliará el concepto a partir de las *habilidades-capitales* y la participación política directa e indirecta (desarrollado en el tercer capítulo) que proveerá a la unidad de análisis con herramientas para participar en los cambios del contexto social estructurado.

El concepto de actor anteriormente esbozado se basa en los parámetros planteados por Ester García, Doctora en ciencia política que a partir de una crítica a la conceptualización del concepto, plantea un interesante debate en torno a actor político, utilizado sin ningún tipo de discriminación y con el que aún no se tiene una definición caracterizadora, amplia y pertinente del mismo.

² Entendiendo el término como ejercer una presión sobre algo o alguien (García 2007, pág. 202) para lograr el objetivo propuesto.

En el caso de movimiento social, la monografía se guiará por la conceptualización propuesta por (Tarrow 2012, pág. 47) donde sugiere que los movimientos sociales surgen en respuestas a cambios políticos y sus participantes responden a incentivos de tipo ideológico o material y aun teniendo pocos recursos pueden actuar colectivamente bajo una red social compacta y estructurada; manteniendo una posición estable ante un adversario.

Partiendo de estos conceptos principales, la presente monografía pretende comprender el movimiento, las causas, las consecuencias y el contexto en el que actuaban las mujeres para tener un análisis más amplio de cada una de las partículas que lleve a vislumbrar sus interacciones y el proceso en general. Lo anterior siempre de la mano con narrativa del contexto y el papel que desarrollarían las mujeres como actores en el proceso de obtención del voto femenino.

A partir de la hermenéutica se analizarán las fuentes primarias donde las mujeres organizadas buscaban comunicar sus ideas y sus acciones a través de la prensa escrita, revistas y la realización de congresos. Así mismo se recogerá leyes y discursos de sus opositores.

Esta monografía fue desarrollada dada la necesidad de ahondar en un tema poco estudiado y al que aún no se le ha dado la importancia requerida; un hecho político, social e histórico para la realización plena de la ciudadanía de la mujer colombiana y tal vez para el inicio de un cambio sociológico sobre la figura femenina en Colombia.

Aún en la sociedad actual es común reconocer discursos permeados de machismo frente lo que respecta la participación de la mujer en la política, la economía y en general en el contexto social del país. La implementación del sistema de cremallera³ por primera vez en las elecciones de 2022 es una prueba de como en Colombia la figura femenina no cuenta con el adecuado apoyo para la garantía de una participación igualitaria.

Esta investigación aportará una visión reivindicatoria del legítimo papel político que desarrollaron las mujeres en los periodos del proceso sufragista. Contribuyendo a la figura de la mujer colombiana no sólo como mujer fuerte y regidora del hogar; sino reconociendo otros parámetros de acción donde la mujer tuvo, tienen y tendrán importante representación y participación a nivel nacional e internacional.

³ Sistema político electoral para el favorecimiento de la representación femenina. Para el caso colombiano corresponderá a la presentación de listas cerradas en donde se alterne mujeres y hombres en la inscripción de la candidatura. Las mujeres ocuparán los puestos pares y los hombres los impares. (Elpais.com.co 2014)

Así mismo se busca que los estudios de ciencias sociales de tipo cualitativo respondan de forma ecléctica y amplia a las realidades con las que los investigadores se tienen que topar. Retroalimentaciones constantes de categorías analíticas más ajustables a la historia, la realidad y el futuro.

La presente monografía está organizada en tres capítulos. El primero, “contexto de los inicios de la acción colectiva” hace un recuento histórico a partir de fuentes primarias y secundarias sobre lo que fue el desarrollo de la acción colectiva, la creación y establecimiento del movimiento y de la obtención del sufragio. El segundo “las acciones colectivas y los primeros aires del movimiento sufragista” detalla como las mujeres establecieron un movimiento sufragista después de una determinante alianza entre organizaciones femeninas colombianas que favorecería al reconocimiento de una incipiente figura política. Por último, el tercer capítulo titulado “construyendo el concepto de actor político” genera un debate en torno a este concepto y su importancia en las lecturas de hechos sociales para la ciencia política. En este sentido se construye un concepto de actor que permite leer al movimiento sufragista como ente partícipe en cambios del contexto social.

El reconocimiento de la existencia de un movimiento social de mujeres en pro del sufragio femenino en Colombia y el afianzamiento de este como actor político espera contribuir de forma positiva en el lector para tener un foco de lectura diferente al habitual. Tanto para lo que significó el hecho histórico como para la figura actual de la mujer en Colombia.

1. CONTEXTO DE LOS INICIOS DE LA ACCIÓN COLECTIVA

El partido conservador perduro en el poder desde 1880 hasta 1930. La religión católica era la piedra angular del Estado y toda la vida de los colombianos giraba en torno a ella. Su influencias permeaban todos los ámbitos; tanto así que en 1887 se firmó un concordato en donde se ponía la educación del país en manos de la iglesia católica. Estas herencias coloniales resultarían en una visión de la mujer muy propia de la religión y con tendencias comparativas con la virgen María. A las mujeres se les atribuía una imagen a partir del discurso conservador-católico de “reinas del hogar” (Luna 2004, pág. 22).

La visión de la perfecta mujer no estaba desligada de la educación. Esta era pensada como una herramienta más que le permitiría a la mujer realizar mejor sus funciones en el núcleo familiar. “la educación familiar debe, por tanto, ser la base donde se sustente la formación intelectual y moral de la mujer” (De Gutierrez 1937, pág. 2.444).

El anterior panorama descrito no era optativo. Sólo las mujeres con poder adquisitivo podían acceder a este tipo de educación. La realidad colombiana siempre ha sido compleja, por lo que se puede tratar de realizar una categorización social de las mujeres colombianas de la década de los veinte y treinta. Compuesta mayormente por “campesinas [...] mujeres en servicio doméstico, artesanas, obreras fabriles y prostitutas (Luna 2004, pág. 156). Adicional también se encontraban las mujeres indígenas que cumplían igualmente labores agrícolas en su mayoría y las mujeres de clase media-alta ubicadas normalmente en las ciudades capitales.

A inicios de 1910 el panorama nacional contaba con la persistencia del bipartidismo, conservadores y liberales continuaban en enfrentamientos en las arenas políticas. Al mismo tiempo el cuadro internacional estaba siendo permeado de ideologías socialistas y marxistas que fueron llegando al país. Lo anterior contribuyendo a reconocer un discurso más amplio sobre la ciudadanía y el sujeto de derecho.

Entre 1920 y 1928 la economía colombiana creció de forma acelerada lo que hizo que la mano de obra de mujeres fuera requerida en la industria manufacturera y como consecuencia se vio un aumento significativo de trabajadores y una base organizativa que género una gran presión social.

En 1920 se conocerá la primera huelga textil liderada por una mujer en Medellín. La consigna de la huelga era “a igual trabajo, igual salario” (Garcés 2013, pág. 32) y las reclamaciones tenían que ver con la desigualdad salarial con respecto a los hombres y el aumento de la jornada laboral a 40%. A demás de esto, algunas exigencias por parte de los patrones eran que por perdidas de insumo o “si su tarea resulta con algún desperfecto” (Garcés 2013, pág. 32) debía pagar una multa y “si se enferman un día les cuesta 10 pesos” (Garcés 2013, pág. 32). En el anterior panorama Betsabé Espinal lideró en conjunto con otras trabajadoras “reivindicaciones salariales y la petición de un recorte de la jornada laboral a diez horas además de claros reclamos con la condición femenina como respeto a la mujer y garantías de no ser chantajeadas sexualmente por parte de los capataces de la empresa” (Reyes y Saavedra 2005, pág. 15).

Siguiendo estos acontecimientos, a grandes rasgos se distinguirán dos grupos de mujeres; que serán desarrollados más adelante. Las primeras pertenecientes a la corriente liberal eran identificadas con el feminismo; para ellas resultaba importante que la mujer participara en política, y no por ello debían descuidar su rol de mujer y madre. Las segundas eran más conservadoras y alegaban la importancia de que “el ángel maternal del hogar” ahora debía ser educado en la modernidad pero para lograr una mejor tarea en el núcleo familiar. Estas últimas eran católicas que compartían la confesionalidad del Estado contrario a las feministas que aunque no se declaraban ateas ni anticatólicas estaban en desacuerdo con la intrusión de la iglesia católica en la política.

Este es un momento histórico donde por primera vez se da una construcción conceptual de la mujer bajo parámetros de ciudadana con derechos políticos y civiles; alimentada por un colectivo plural (obreras, socialistas, indígenas, conservadoras, feministas y liberales) donde abrían algunas ideas feministas preexistentes. Pero aun así es “un feminismo naciente construido en el discurso de la igualdad pero siempre manteniendo visiones diferenciadoras de la mujer como ama de casa” (Luna 2004, pág. 13). Sus inicios se remontan a inconformidades laborales, más no a reivindicaciones políticas, sociales, de género o sociológicas.

1.1. Periodo 1930-1943. Inicios de la hegemonía Liberal y los primeros pasos en favor de los derechos civiles de las mujeres

En este periodo se describen los derechos adquiridos por las mujeres y sus incipientes acciones colectivas. Todas realizadas aun sin ningún órgano rector pero con líderes visibles. La gestación de específicos hechos sociales creará un ambiente de inconformidad entre las mujeres que irán conformando organizaciones conservadoras y liberales que debatirán entre ellas mismas la caracterización de la figura sufragista y de la mujer.

El año de 1930 es el momento en que las mujeres feministas apoyadas en el presidente Enrique Olaya Herrera y sus políticas liberales de expansión económica encontraron acogida.

Es así como entre el 17 y 26 de diciembre de 1930 se realizó como primera acción colectiva el primer Congreso Internacional Femenino en Colombia (ver anexo 1). El Congreso logró congrega mujeres de todo el país incluyendo campesinas e indígenas. Su directora fue Georgina Fletcher, conocida feminista colombiana y representante en la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Así se refería Jacinta Heli sobre el Congreso:

Notables personalidades de Europa de casi todas las capitales de los países americanos asistieron a este Congreso con el objeto de acordar las bases para la propagación del feminismo en los países latinoamericanos [...] Hoy tenemos que salir de ellas e ir más allá: la ciudad, el distrito, el departamento y la nación nos pertenecen, lo mismo que a los hombres [...] Compartir con las cargas del progreso y del gobierno. Esa es la suprema aspiración del feminismo colombiano (1935, pág. 3)

A partir de la realización del Congreso, se crea un cambio significativo en algunas opiniones nacionales con respecto a la participación femenina. Estas comenzarán a ser asociadas a posturas políticas tanto por los hombres partícipes de la política como por el colombiano común. Y así lo demuestran los periódicos de la época:

[...] en este año de gracia de 1930 y cuya culminación en el congreso femenino que acaba de terminar constituye tal vez uno de los sucesos, más intensamente fecundos en emoción social y pública que haya sido dado observar a una ciudad como Bogotá [...] el grupo de damas promotoras de la asamblea femenina supo conjurar las dificultades de su apostólica misión dentro de las cuales no era la menor el patético combate contra su propia naturaleza femenina. (Manrique 1931, pág. 10).

Este año se presenta ante el congreso un proyecto de ley que pretendía dar autonomía a la mujer casada. El proyecto era conocido como Régimen de Capitulaciones Matrimoniales.

El proyecto de las capitulaciones no tenía sólo argumentos de corte humanista, por el contrario el argumento más recurrente hacía referencia a la necesidad de incluir a la mujer dentro del “[...] proceso capitalista, en vía de expansión en el país [...] se requería mayor cantidad de fuerza de trabajo libre y disponible para vincularla a la producción” (Velásquez 1995, pág. 191).

Es interesante reconocer que las mujeres pertenecientes a la clase media-alta eran quienes iban a poder disfrutar de la ley en la medida en que concedía a las mujeres el manejo autónomo de sus bienes. Es por esto que las incipientes líderes del movimiento haciendo uso de sus contactos en las esferas políticas, establecieron lazos con el gobierno de Olaya Herrera, esperando un favorecimiento a favor de los derechos de la mujer.

En este sentido Ofelia Uribe de Acosta quien era periodista y escritora de corte liberal colombiana hacía referencia de la importante labor que representó Clotilde García de Ucrós como la única mujer que “[...] irrumpía valerosamente a las barras de la cámara [...] para hacer presión” (Velásquez 1995, pág. 194).

La mentalidad machista y patriarcal es demostrada a continuación en el fragmento del debate en el congreso de la República presidido por el R. Saavedra Galindo y Gaitán:

“Él R. Daza: -Pero cuál es la razón, h. representante, para que la mujer casada pueda pedir sin causales la separación de sus bienes, quitándole al marido el derecho de manejarlos, siendo él el jefe de la sociedad conyugal? El orador: -Porque se trata de los bienes propios de la mujer, que son de ella y no del marido, quien apenas tiene el manejo de ellos por la potestad marital” (El tiempo 1930, pág. 18)

Tres años después de ser aprobada la ley; Magdala hace referencia de la actitud de las mujeres “Al llegar la ley 28 la mujer se quedó inerte, ella no reclamo sus derechos” (1995, pág. 196).

El mismo año en que fue aprobada la ley, llegaría el decreto 1874 en el que se aprobaba una igualdad educativa en los colegios de bachillerato por lo que sería obligatoria la expedición del diploma de bachiller para la mujer y tan sólo un año después en 1933 mediante el decreto 1972 se modificaría parte del sistema educativo nacional.

Las mujeres conservadoras se pronunciaban así frente a este cambio: “si ha de ser una formación profesional en la mujer, [...] es para pedirle a ellas una cooperación más alta y más de acuerdo con sus capacidades dentro del mismo hogar” (De Gutierrez 1937, págs. 2444-2446). Ellas relacionaban la labor de la mujer con parámetros meramente maternos,

sociales y de caridad. No pretendían una igualdad en términos sociales ni políticos. Por el contrario, las mujeres feministas vaticinaban “[...] la entrada a la universidad, para estudiar, mejorar su cultura, adquirir títulos y ejercer profesiones igual que los hombres” (De castro 1935, pág. 4).

En este sentido se debe reconocer que estas mujeres aunque tuvieran metas en común se diferenciaban de forma muy clara frente a sus preferencias sociales y políticas. Serán las mujeres liberales y feministas las que apoyarán las reformas sociales de los liberales. Lo anterior generó una discusión en torno a la construcción del sujeto sufragista, feminismo y feminidad; temas que serán retomados más adelante.

En 1936 se dio la última reforma importante durante este primer periodo. Con la reforma al artículo 8 del Acto Legislativo No.1 donde se permitió acceso a empleos públicos a la mujer.

Terminado este periodo de cambios en la política, economía y sociedad colombiana se pudo concluir que aunque la norma y la ley establecieran cambios sustanciales no había cambios frente los estereotipos o tareas que debía desempeñar la mujer. Ellas seguían sin ejercer sus derechos aun siendo estos reconocidos. Así lo refleja el autor en la revista Colombiana, publicada por Laureano Gómez uno de los líderes del partido Conservador:

[...]¿La mayoría de nuestras buenas mujeres, se ha dado cuenta de la reforma y ha hecho algo para ponerla en práctica? Indudablemente no [...] la mayoría de nuestras mujeres, pero no una mayoría cualquiera, sino absoluta abrumadora, ni querían la reforma, ni la necesitaban, ni la usaban [...] La administración de los bienes en el matrimonio en la mayoría de los casos, en casi la totalidad de los hogares constituidos como Dios manda, ha seguido el mismo curso antes de la Ley que después de la Ley. (Velásquez 1995, págs. 196-197 cita a Gutiérrez Ferreira 1933)

Entre 1936 y 1943 no son claras y exactas las presiones que ejercieron las mujeres en los ámbitos políticos y sociales probablemente “porque su acción estuvo diluida en espacios netamente masculinos. Sus demandas fueron retomadas por sectores de los partidos y del Estado como parte del proceso de modernización” (Luna y Villareal 1994, pág. 88) en la inclusión de mano de obra (principalmente).

La inserción de la mujer en la economía de mercado y la inclusión en la vida pública será el inicio del reconocimiento de una figura nueva que a partir de estas primeras acciones se reconocerá diferencias conceptuales sobre la figura femenina.

El feminismo estaba siendo relacionado por el ala conservador y la iglesia católica con catástrofe y guerra. Para ellos esta corriente política moderna era el inicio de la pérdida de los principios de la mujer y las características netamente femeninas.

La revista Letras y Encajes era la representación más clasista y conservadora de la sociedad de Antioquía, allí se referían siempre en términos católicos sobre la mujer y el hogar. Su nacimiento fue en 1926 y duró cerca de 33 años (hasta 1959) publicando de forma mensual temas relacionados con política, religión, hogar, recetas de cocina, trucos de belleza y medicina. Este era un producto que estaba exclusivamente pensado para las mujeres amas de casa.

La postura frente al feminismo como corriente moderna era muy clara, así lo representaba Mariza de Lusignan, columnista de la revista “[...] si tomamos por mujer moderna esa antipática criatura enemiga del hombre [...] que gesticula en reuniones y plazas pidiendo derechos masculinos [...] queriendo dárselas de moderna, sólo acusa una absoluta falta de decoro” (1938, pág. 3452).

En cuanto la corriente liberal y feminista del país existían dos revistas de importante nombre; Hogar y Patria liderada por Georgina Fletcher y Agitación Femenina dirigida por Ofelia Uribe de Acosta. Hogar y Patria tuvo publicaciones entre 1935 y 1937 y Agitación Femenina contó con publicaciones mensuales desde 1944 hasta 1946.

Estas revistas estaban caracterizadas por otro tipo de publicaciones. Sus columnistas tenían constantes referentes internacionales de los cambios políticos en otros sistemas electorales como Estados Unidos y Argentina. Aunque las publicaciones trataban temas femeninos tenían sugerencias modernas. Temas como consejos de belleza para feministas y un foro de consejos socio-familiares sobre los comportamientos permitidos y adecuados para las mujeres.

La opinión sobre el feminismo tenía una referencia de igualdad en términos políticos y civiles. Estas mujeres no pretendían cambiar la figura de la madre y de la mujer en la sociedad colombiana; su interés radicaba en hacer posible que las mujeres participaran en las creaciones de políticas públicas que interfería directamente con ellas. Sus opiniones frente al feminismo se recogen en la columna de Jacinta Heli publicada en Hogar y Patria:

[...] Por qué será que todavía se tiene el necio prejuicio de que el feminismo es algo detestable y odioso, que levanta banderas de rebelión contra el orden y la moral, como el anarquismo, por ejemplo [...] El feminismo quiere que la mujer mejore la suerte del hogar

destinando a él íntegramente el escaso salario que devengue, porque el devengado por los hombres no siempre va íntegramente a la casa de la familia. (1935, pág. 4)

La producción discursiva en torno a la mujer no sólo fue dada en temas como el feminismo. El sufragio y la feminidad eran discusiones que iban acompañados siempre. Tanto las feministas como las conservadoras reconocían que la mujer tenía características propias de ellas que podían aportar de forma positiva a la política. Las feministas pensaban que por ser de esta corriente política no perdían en ningún momento su feminidad; contrario las conservadoras que justificaban la feminidad con una mística propia de su género y de pensar como feministas, la mujer iba a perder la delicadeza propia de ella.

El sufragio era un tema que compartían, y tanto feministas como conservadoras veían la necesidad de que la mujer fuera un ente activo dentro del ejercicio de la política. Para las mujeres conservadoras y los militantes del partido, el voto iba a ser un reconocimiento propio de los valores de la mujer y su feminidad; el voto no iba a representar “[...] un derecho de ciudadanía y participación política igualitaria con los hombres” (Luna 2004, pág. 98). El cambio de mentalidad en cuanto a participación de políticas públicas será más evidente (por parte de las conservadoras) en el segundo periodo del movimiento.

Para las mujeres feministas antes del sufragio era necesario concientizar a las mujeres de la necesidad de una educación que fuera capaz de actuar en pro de los intereses del país y los problemas que sufría. En la revista Hogar y Patria se referían así sobre el tema: “[...] la mujer, que posee si no superiores, por lo menos iguales capacidades que el hombre para ejercer en toda su plenitud sus derechos civiles y políticos [...] a la mujer con una sólida y buena dirigida educación moral, intelectual y científica, que la haga apta para el ejercicio de esos derechos” (Maud 1935, pág. 21).

Unidas a esta última corriente se encontraba personajes políticos como Jorge Eliecer Gaitán que en uso de su favoritismo promovió educación para las mujeres. Sus iniciativas contra el analfabetismo siempre fueron bien vistas por un amplio sector popular del país.

La actitud de las conservadoras con respecto a la participación política de la mujer pudo ser contradictoria en algunas ocasiones; estas defendieron la participación en política de las mujeres pero para temas exclusivamente “femeninos y del hogar” contrario de las

feministas que tenían claro el potencial político, social y económico que representaba las mujeres en un país recientemente abierto a la economía de mercado.

El año de 1943 terminará logrando importantes cambios políticos y civiles para la mujer colombiana. Por primera vez serán vislumbradas como una figura pública en búsqueda de cambios de oportunidades y sus principales representantes tanto conservadoras como feministas serán referentes políticos y sociales para el desarrollo del movimiento sufragista.

1.2. Periodo 1944-1948. Gestación y consolidación del movimiento, acciones colectivas y afianzamiento de sus representantes.

En este periodo se mostrará las organizaciones que congregarán el movimiento sufragista en Colombia, cada uno de los actos de los que fueron partícipes durante los cuatro años más álgidos del movimiento y los medios de comunicación por donde decidieron difundir su mensaje.

Este tiempo será caracterizado por intensas movilizaciones políticas y sociales que generaron cambios en las incipientes estructuras socio-políticas del país, pero ninguna de estas tuvo que ver con la mujer. En la reforma de 1936 se había comenzado un camino de economía de mercado y el Estado por primera vez intervenía en la racionalización de la economía.

Aunque algunas mujeres estuvieron organizadas desde la década anterior en pequeños grupo donde compartían opiniones, estos grupos no serían políticamente reconocidos hasta el establecimiento de la Unión Femenina de Colombia (UFC) en el año de 1944. El movimiento estaba dirigido por una junta compuesta por presidenta, vicepresidenta y secretaria elegidas por votación anual. Las reuniones las realizaban de forma semanal en casas particulares con el objetivo de ir nutriendo el movimiento de nuevas ideas. Estas mujeres eran entre 40 y 50 pertenecientes a la clase media-alta, profesionales de la capital.

Las mujeres en Colombia estaban divididas dependiendo su clase social, económica y política y así mismo respondían a los intereses políticos sobre los derechos políticos y civiles de la mujer. Por primera vez la UFC agrupaba estas diferencias logrando que las

mujeres feministas y conservadoras lucharan por los derechos civiles de la mujer sin importar los matices que se le quería imprimir a las responsabilidades sociales y políticas de la mujer. Esta postura de unión la hace constar Luna cuando (2004, pág. 115) cita a Moreno (1945, pág. 5): “mientras las mujeres no tengamos en los cuerpos legislativo nuestras representantes, que entiendan y sientas nuestras necesidades, nada conseguiremos”.

Cerca de 7 organizaciones se crearon a la par de la UFC (ver anexo 5). La mayoría de estas tenían comunicación activa con la UFC y la Alianza Femenina de Colombia que iban a ser las organizaciones que congregaría a todas las demás en la capital del país. Esta última tendría seccionales en Cauca, Atlántico, Antioquía, Valle y Tunja que aglomeraría mujeres feministas, conservadoras, socialista, obreras, campesinas e indígenas.

A lo largo de toda la participación que tuvieron las mujeres en la política se puede reconocer los memoriales como forma de hacer constar su opinión. La mayoría de ellos presentado a la cámara de representantes y el senado en nombre de la mujer y con números considerados de firmas. Así lo hace constar el memorial entregado al Congreso en mayo de 1945 (ver anexo 7). La presidente de la UFC Rosa María Moreno, acudió a la Comisión de Reformas Constitucionales llevando 1.000 firmas de mujeres de todo el país.

Entre 1945 y 1948 las mujeres una vez organizadas y representadas por sus principales líderes lograron actuar de forma autónoma y reconocida en muchos actos tanto nacionales como internacionales en pro de los derechos políticos y civiles. Nunca recibieron ayuda por parte de ningún gobierno o partido político.

Este mismo año las principales representantes de las mujeres asistirán a varios congresos; el congreso Interamericano en Estados Unidos, la conferencia Nacional de mujeres, II congreso Internacional, la conferencia de Chapultepec en México y la carta de las Naciones Unidas en San Francisco.

En 1946 se realizó el segundo congreso internacional donde el principal tema fue el cumplimiento de la carta de Naciones Unidas firmada en 1945 sobre los derechos de las mujeres. En este mismo sentido se presentó Teresita Santamaría (conservadora pro sufragista directora de la revista Letras y Encajes) en la Asamblea Internacional de Mujeres en Nueva York representando a las mujeres colombianas con el objetivo de buscar esfuerzos cooperativos para mejorar la condición femenina.

En cuanto el panorama nacional estas organizaciones y sus líderes tenían más espacios de actuación. La relación cercana con las políticas de Gaitán logro que mujeres que aún no se sentían identificadas con las otras corrientes, lo hiciera con Gaitán. Lo anterior lograría aliar fuerzas para la consecución del voto “[...] Gaitán no era ajeno –al igual que otros populistas– al hecho de que el voto de las mujeres suponía un importantísimo caudal” (Luna 2004, pág. 124). Él apostaba por un otorgamiento gradual de los derechos civiles y políticos a las mujeres.

Los medios de comunicación representaron en este momento un elemento fundamental para difundir el mensaje de forma más clara y exacta a donde era posible que llegara. Los programas radiales más importantes y representativos fueron “Sutileza, La hora azul y la hora cultural” (Luna y Villareal 1994, pág. 118) por medio de ellos se realizaban constante propaganda en favor del sufragio, opiniones en contra de la guerra por la que atravesaba tanto el panorama nacional como internacional y convocatorias a marchas nacionales como sería la marcha del hambre y la marcha del silencio en 1948 por la muerte de Gaitán.

En 1948 se realizó la IX Conferencia Panamericana celebrada en Bogotá. En esta el objetivo principal del movimiento era trabajar por los derechos políticos y civiles de la mujer en América, estudiando sus problemas y proponiendo soluciones. El resultado fue la aprobación de Estatuto Orgánico de la CIM (Luna 2004, pág. 133). Estos avances importantes para las mujeres colombianas, perdieron fuerza e importancia con el suceso del 9 abril de este mismo año. La muerte de Gaitán desencadenaría un periodo de estancamiento en estos procesos sociales y políticos para la mujer a consecuencia también del parón del proceso que se venía deslumbrando de la Revolución en Marcha de Pumarejo.

En este periodo las mujeres tuvieron muchas más armas para actuar. Dado su capacidad de aglutinamiento de fuerzas liberales, conservadoras, gaitanistas y obreras; estas sintieron la necesidad de tener una representación en el congreso que hiciera valer sus derechos y se preocupara por las políticas que implicaban a mujeres. La masiva concentración de esfuerzos supuso la penetración de los medios de comunicación usados por ellas en un mayor número de ciudades.

El panorama internacional y nacional estaba siendo la noticia más importante durante este periodo de tiempo. En este sentido cabe mencionar que en los medios de

comunicación nacionales tales como El Espectador y el Tiempo no fue posible encontrar respecto a las fechas de la realización de los eventos, referencia sobre la mujer y el papel que desempeñaron en estas reuniones tanto de tipo nacional como internacional. La IX Conferencia Panamericana fue uno de los eventos más importantes registrados en el país que sucedió al mismo tiempo que la muerte de Gaitán y el Bogotazo.

Por último cabe resaltar de este período como los inicios partidistas de las mujeres. Conservadores y liberales ya eran conscientes de las mujeres como fuerza electoral de gran potencial para batallas electorales. Durante el año de 1933 senadores conservadores ya habían presentado un proyecto de ley para conceder la ciudadanía a las mujeres. Ellos consideraban que las características propias de la mujer (construidas socialmente) como serenidad, moderación y moralidad podría favorecer a mejorar los debates y las luchas democráticas de las cuales sólo hacían parte los hombres. El anterior proyecto fue archivado después de su aprobación en primer debate.

Con posterioridad en la legislatura de 1948 el tema central de nuevo fue el voto femenino, los liberales pensaban que las mujeres dada su condición religiosa estaban fuertemente influenciada por la iglesia católica lo que iba a provocar la perpetuidad del partido conservador en el poder.

Acá es interesante ver como los congresistas del partido liberal fueron los que más se opusieron al sufragio femenino en la aprobación de los proyectos. Tanto los conservadores como las mujeres conservadoras y católicas criticaban a los liberales “[...] de ser el partido de la libertad pero que niega este derecho a las mujeres” (Luna 2004, pág. 98).

Las mujeres que buscaban el voto como una representación de ellas mismas criticaban estas actitudes de aprovechamiento de los partidos hacia ellas; en este sentido Carolina Rua se opone a esta práctica cada vez más común en los militantes:

[...] ya vamos tomando parte en la política partidista. Los partidos políticos tradicionales, tienden a capitalizar el elemento femenino para el logro de sus aspiraciones. Y es doloroso, verdaderamente doloroso que éstos dejen ver en sus actividades el afán de emponzoñar el corazón de la mujer empujándola hacia determinada corriente partidista. (1948, pág. 660)

La agrupación de las mujeres y sus organizaciones en un movimiento terminaría en una fructífera estrategia política desarrollada por sus principales líderes. Los posteriores cambios sociales y políticos que presentará el país después del Bogotazo serán

determinantes para que las mujeres tomen voz sobre la realidad nacional. En este sentido cabe mencionar que las ciudades cabeceras del país serán a donde llegarán de forma notoria estos cambios. Aunque se pudo establecer conexiones entre ciudades más pequeñas del país con la capital, no fue posible encontrar constancias de participación activa en estas pequeñas urbes.

1.3. Periodo 1949-1957. El sufragio femenino, una realidad.

En este periodo se reconocerán las presiones que realizaron las mujeres para la consecución definitiva de la obtención del sufragio y sus últimas intervenciones como movimiento en la política del país.

Esta etapa representará un pasaje oscuro en la historia del país, caracterizado por destrucción, guerra y violencia. Las mujeres fueron en especial presa de este caos que condujo a violaciones y asesinatos por parte de la guerra partidista que se dio en el campo y ciudades del país.

El contexto nacional y el desorden social opaco por completo los logros y los avances del movimiento y sus representantes; que en su gran mayoría optaron por ayudar a los más afectados por la guerra y en continuar con las reuniones de forma esporádica, escribiendo memoriales al congreso haciendo reconocer su posición en favor de la paz. En estos años de terror la presidenta de la UFC Camila Uribe como hace constar (Luna y Villareal 1994, pág. 126) convocó a las mujeres para marchar pidiendo la paz en las calles de la capital.

El contexto internacional era post II guerra mundial y el inicio de la guerra fría. El papa de entonces, Pío XII se refirió a la importancia de que los países dejaran votar a sus mujeres porque en manos de ellas estaba la posibilidad de impedir la entrada del comunismo a los países. Lo anterior fue el paso inicial para que por primera vez los conservadores y católicos abrieran de forma más clara la posibilidad de sufragar a la mujer.

Dado que el partido liberal no había querido hacer parte de las elecciones, Gómez ganó la presidencia, lo que condujo al recrudecimiento de la guerra partidista en el país. El golpe de Estado generado por el militar Gustavo Rojas Pinilla tuvo apoyos de ambos partidos y el inicio de su mandato en 1953 fue visto con buenos ojos.

En diciembre de 1952, la ONU aprobó el Proyecto de Convención Internacional para el reconocimiento de los Derechos Políticos de la mujer. Lo anterior produjo que las mujeres del movimiento se aliaran de forma estratégica para presionar al congreso con que hiciera cumplimiento de los tratados internacionales a los que se había adherido el país. Dado el contexto de cambio político, a final de 1953, el 1 de diciembre las mujeres liberales entregaron un memorial a la subcomisión IV de la cámara con más de 3.000 firmas de mujeres de todo el país promoviendo el sufragio de forma definitiva y total para las mujeres.

En 1954 al inicio de año la comisión de estudios constitucionales de la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) estudió nuevamente el proyecto de reforma constitucional sobre el otorgamiento de los derechos al sufragio a las mujeres. El 23 de febrero de 1954 fue aprobado en plenaria de la comisión y el 25 de agosto mediante el Acto Legislativo No. 3 de 1954 fue reafirmado por la ANAC.

En 1954 se había fundado una nueva organización llamada la Organización Nacional Femenina (ONF) y fue esta, la que de manera reiterativa estuvo presente en las discusiones de las reformas constitucionales en la ANAC. La encargada de defender el proyecto ante la ANAC fue Esmeralda Arboleda (ver anexo 8).

Los conservadores se referirían así sobre el hecho:

[...] votamos afirmativamente el proyecto sobre sufragio femenino, ceñidos con fidelidad a la doctrina conservadora y en homenaje a la mujer colombiana, con nuestra férvida invocación para que ellas cooperen con nosotros en el reclamo constante por el pronto restablecimiento de la normalidad democrática en el país. (1954, pág. 19)

Durante todo el proceso la figura de la esposa del Ospina Pérez, Bertha Hernández de Ospina jugó un papel fundamental para que el gobierno estuviera identificado con el tema y las mujeres de la ONF tuvieran representación ante la ANAC.

Posterior a la aprobación Ofelia Uribe de Acosta presidenta de la UFC propuso programas para la educación de la mujer sobre lo que significaba el voto y explicación del “complejo” sistema político colombiano. “Precisa que las mujeres conozcan el sistema empleado para la adjudicación de curules, es decir, la mecánica que opera en esta distribución.” (1963, pág. 81). Las mujeres ya eran una base electoral por la que iban a pelear los partidos tradicionales y como hemos visto algunas de ellas tenían en mente

buscar representación propia. Durante la posterior aprobación del sufragio se vislumbró la idea de crear una tercera fuerza femenina en el país, pero esta no tuvo el suficiente apoyo.

A partir de este año las organizaciones femeninas se centraron en rechazar las formas violentas y represivas de la dictadura del General Rojas. Algunas de estas organizaciones perdieron fuerza y su labor terminó desempeñando el papel maternal del hogar en el país. La única organización que sobrevivió y durante varios años más logró seguir con su posición política fue la UFC. Así mismo liberales y conservadores recibieron en sus filas a mujeres que ejercieron papel de solidaridad y ayuda a refugiados del régimen. Posiblemente la razón por la que no se vio una fuerte movilización del movimiento en estas fechas fue porque el motivo que unía a las mujeres era el voto, y una vez logrado este objetivo, conciliar nuevos proyectos en ámbitos políticos, sociales, económicos, era retomar viejas discusiones de bipartidismos; que de por sí ya se estaban presentando en el país. La última acción de este periodo fue la convocatoria a las mujeres del todo el país a apoyar el plebiscito de la Junta Militar. El resultado fue cerca de dos millones de mujeres votando (ver anexo 11).

En el libro “Una voz insurgente” de Ofelia Uribe de Acosta se puede percibir con total claridad el proceso del movimiento de mujeres en la consecución del derecho. Ella siendo de las mujeres más liberales y feministas se refería sobre la actitud de las mujeres 20 años después de la obtención del sufragio.

Parece que las mujeres confundieron el propósito inmediato de la lucha, que era la adquisición plena de los derechos, es decir de los instrumentos necesarios, con el fin, que es el de exteriorizar su presencia como fuerza creadora en la dirección de las naciones, lo cual no podía hacerse mientras no tuvieran en sus manos tales instrumentos. Pero es lo cierto que el feminismo se esfumó en todas partes cuando la mujer alcanzó la nueva posición de sujeto de derecho. Existe actualmente una total carencia de líderes feministas capaces de trazar audaces programas de gobierno que determinen la formación de grupos femeninos de presión con fuerza suficiente para penetrar por los canales de expresión política hasta las altas esferas gubernamentales. Por eso el conglomerado femenino se quedó estacionado y se dispersó en diversas asociaciones filantrópicas o de beneficencia, cuando no se infiltró dentro de los grupos o matices de la opinión masculina. (1963, pág. 89).

La obtención del voto significaría un triunfo para las mujeres que durante 30 años habían luchado su derecho. La figura socialmente construida de la mujer había blindado las estructuras de participación; algunas de ellas no se creían en la capacidad de ejercer este tipo de trabajo (así será comprobado, dada la baja participación de la mujer en la política).

Lo que había empezado autónomamente, transcurriría con influencias cruciales (en la élite política) para la consecución del voto.

En definitiva el contexto nacional jugó un papel crucial. Tanto en el primer y segundo periodo las mujeres fueron percibidas como herramienta económica, social y política. Sólo en estos dos escenarios fueron abiertas las oportunidades para su participación. El segundo periodo fue el más álgido del movimiento pero posiblemente porque era donde más materia prima (guerra y bipartidismo) tenían las mujeres para actuar (dada su conciencia solidaria y maternal). El anterior análisis será importante para reconocer el contexto social estructurado y la relación dialéctica con el actor político (tema que será desarrollado en el tercer capítulo).

2. ACCIONES COLECTIVAS Y LOS PRIMEROS AIRES DEL MOVIMIENTO SUFRAGISTA FEMENINO

En este capítulo se harán aproximaciones de la realidad sufragista femenina en Colombia con la teoría de movimientos sociales y su estructuración realizada por (Tarrow 2012). Se mostrarán los inicios con pequeñas acciones colectivas y su posterior consolidación como movimiento social; organizado y jerarquizado en la capital del país. Lo anterior será la base analítica para reconocer al movimiento como actor político.

Un movimiento social surge en respuesta a la apertura de nuevas “oportunidades”⁴ políticas. En el caso del sufragio femenino, en 1930 con el inicio de la reforma liberal; las mujeres trabajadoras vieron en este momento la oportunidad de exigir derechos y representación.

Como se ha apreciado en el desarrollo del movimiento, en el primer periodo las mujeres no estaban consolidadas en un movimiento propiamente dicho. A partir de una relación pre-existente entre mujeres de clase media-alta de las principales ciudades del país, estas sostenían reuniones esporádicas donde se podía percibir su interés por una participación política amplia para las mujeres, más no una organización creada en pro de ese objetivo.

Durante este periodo (1930-1943) las mujeres mantuvieron interés en iniciar las primeras estructuras del movimiento pero dada su escasa participación e integración social y nacional (entendiendo la integración de ciudades capital, ya que no hay evidencias de que la integración se haya dado en las ciudades más pequeñas) no será posible hasta el segundo periodo (1943-1948).

Entre 1920 y 1954 se registraron 18 acciones colectivas emprendidas por las mujeres (ver anexo 6). Para Tarrow (2012, pág. 85) los elementos de repertorio que comprenden estas acciones colectivas varían con el tiempo y la habilidad de sus miembros. La huelga, el Congreso Femenino, la presión en las barandas de la cámara, los memoriales

⁴ En este sentido se debe entender a las oportunidades como la probabilidad de que acciones colectivas resulten en la obtención del objetivo propuesto. Para que existan oportunidades el Estado debe estar en un momento de reformas que de la posibilidad de entrada a nuevos actores políticos. (Tarrow 2012, págs. 278-279)

y las marchas serían formas claras de que ellas se hicieran escuchar por primera vez en un contexto de represión a la figura femenina.

La inclusión de las acciones colectivas a mujeres de cualquier ala política y social siempre fue el lema del movimiento sufragista; empero, la mayoría de sus acciones con exclusión de la huelga (1920) y las marchas (1947-1948); congregaban a personas con una capacidad intelectual determinada, en el sentido que dirigían y contrariaban argumentos en pro de los derechos de la mujer (Congresos, memoriales, etc.).

En este sentido fue muy clara la posición de la mayoría de congresistas en los 11 proyectos de ley que se radicaron en el congreso entre 1933 y 1954 sobre el sufragio. Ellos en su mayoría, desestimaban la iniciativa, argumentando la poca propagación e interés general de las mujeres por la obtención de este derecho.

Es este el momento en que las mujeres por primera vez comenzarán a pensar y actuar de forma estratégica. “No pueden esperar actuar de manera efectiva frente adversarios más poderosos al menos que formen coaliciones sociales” (Tarrow 2012, pág. 140). A finales del primer periodo e inicios del segundo, una vez reunidos esfuerzos liberales, feministas, conservadores, gaitanistas y obreras; las mujeres del movimiento comenzarán una masiva propagación de su principal objetivo. Por primera vez será el sufragio la meta a conseguir de todas las mujeres sin importar su tendencia política.

Así inicia el proceso de consolidación de un movimiento social nacional. La circulación de revistas de corte femenino con claras reclamaciones por derechos civiles, la participación en la radio departamental y las discusiones generadas en los periódicos en pro y en contra del sufragio serán las herramientas que les permitirá al movimiento consolidarse como tal.

En este sentido cabe resaltar que todo movimiento comienza con una acción colectiva y de acuerdo con el movimiento sufragista femenino colombiano; este emprendió las primeras acciones femeninas en 1920 como una manifestación de inconformidad laboral de las mujeres trabajadoras. La condición femenina y su participación política no era la preocupación principal de un notable número de mujeres. Diez años después (1930) será posible reconocer los primeros tintes políticos que pretendían adoptar algunas mujeres, mujeres en su mayoría pertenecientes a la clase media-alta de las principales ciudades, educadas bajo parámetros sociales especiales.

Las reformas realizadas por los gobiernos liberales en el primer periodo de gestación del movimiento contribuían a beneficiar de forma explícita a cierto grupo de mujeres ricas con capacidad adquisitiva y educativa. Serán estas mujeres las que emprenderán la lucha del movimiento, al mando de todos los medios de comunicación y con conexiones personales en las altas esferas políticas.

Una carta llegada a la redacción de la revista *Agitación Femenina* hace constar la opinión de Trinidad de Contreras que se describe como socialista y que se encuentra a favor del movimiento sólo si este es la representación de una sociedad desigual.

Ustedes, las damas que están agitando estas cosas, pueden estarlo haciendo honradamente, y si su campaña va más allá del límite a que la están reduciendo, seguramente las esposas de los trabajadores las acompañaremos. Yo quisiera que no se tratara únicamente de aquellas que, siendo por naturaleza iguales a nosotras, disponen de los recursos suficientes para ilustrarse y educarse y que no se ven obligadas a ganar la diaria subsistencia con el renovado esfuerzo cotidiano. Si usted quisiera dirigir este movimiento, haciendo dejación de sus vinculaciones con una sociedad que tiene el vicio de tan profundas desigualdades sociales. (1944, pág. 26)

La unión de las obreras y un número mayor de mujeres en otras ciudades donde llegaban los medios de comunicación femeninos como Tunja, Barranquilla y Cali contribuyeron a que por primera vez se vislumbrará una consolidación del movimiento.

Aunque las mujeres realizaron numerosas acciones colectivas, estas no constituyeron un movimiento hasta la creación de las organizaciones y sus seccionales en otras ciudades. Por lo anterior el movimiento sufragista en Colombia no surgiría sino hasta después de la creación de la UFC en 1944 y la Alianza Femenina de Colombia en 1945.

El primer ciclo del insipiente movimiento termina con el reconocimiento de acciones colectivas pertenecientes a un nuevo actor. Mujeres en su mayoría trabajadoras, (obreras), amas de casa y profesionales de clase media-alta de las principales ciudades del país que por primera vez se hacía acreedoras de una posición política ante un Estado y una sociedad conservadora.

2.1 Consolidación del movimiento y sus organizaciones.

En este apartado se abordará el proceso de consolidación del movimiento y el hecho más importante para que este se pudiera establecer como tal a nivel nacional.

Las organizaciones femeninas se establecieron en el país como “[...] organizaciones de defensa o denuncia. Estas se consolidan a través de la demandas de un interés público promoviendo u obstaculizando un cambio social” (Tarrow 2012 pág. 219) cita a (Andrews y Edwards).

La principal denuncia de las mujeres iba en miras de la importancia de la obtención de plenos derechos políticos y civiles; ya no sólo el sufragio. La integración de una población femenina con problemas como abandono y adulterio de sus esposos hacía de la mujer una figura frágil que no podía responder por la educación y la alimentación de sus hijos. Así mismo la guerra que estaba cobrando tantas vidas generaba rechazo por parte de las madres, esposas e hijas de los combatientes. Lo anterior reforzaba los argumentos de las mujeres que apoyaban el voto, justificando la necesidad de participación política para resolver problemas relacionados estrictamente con la mujer.

Este punto en el segundo periodo del movimiento será fundamental en cuanto las mujeres conservadoras inician un cambio de discurso y se percibe ahora sí un acuerdo general no sólo del sufragio, sino también de la participación de la mujer en la realización de las políticas relacionadas con ellas.

La consolidación del movimiento propiamente dicho se da con el establecimiento de una organización dentro del mismo que se articula jerárquicamente bajo la figura de la UFC y la Alianza Femenina de Colombia (ver pág. 13 del presente trabajo). Aunque existieron organizaciones creadas de forma independientes en otras ciudades, estas mantenían lazos comunicativos con las dos anteriores que eran las principales de la capital. Estas organizaciones dentro del movimiento brindan un “liderazgo estratégico y táctico” (Tarrow 2012, pág. 219) para la ejecución de acciones colectivas del movimiento y de sus líderes; por lo que tiene un gran valor e importancia para la consecución de objetivos y realización de acciones colectivas.

Para conocer mejor el movimiento habría que analizar tres componentes importantes en la construcción de este. 1. “[...] los movimientos dotan de un marco a la acción política

colectiva” (Tarrow 2012, pág. 251) esto hace referencia a las representaciones sociológicas y políticas realizadas por el movimiento en general sobre lo que sucedía en la vida privada con la mujer y la privación de sus derechos. 2. Esto conduce a la creación de una identidad, lo que será llamado por Tarrow (2012, pág. 252) definición, cristalización y construcción de identidades colectivas. En este punto el movimiento ha logrado una imagen de sí mismas, del mundo y de sus adversarios. En este sentido las mujeres estaban fuertemente permeadas por dos corrientes, feministas y conservadoras con visiones sobre las labores de la mujer, el hogar, la profesionalidad y la participación en la política. Esta construcción de identidad habría transcurrido antes de la consolidación del movimiento y es el movimiento el que se encarga de recoger la identificación de las mujeres conservadoras, liberales y socialistas. 3. Una vez logrado una estructuración consentida de las identidades compartidas (el objetivo del sufragio enmarcado en las identidades políticas) y de los marcos donde se estructurará el movimiento (organizaciones del movimiento y sus relaciones), inicia el trabajo emocional. Este trabajo tiene como objetivo movilizar cada vez más seguidoras al movimiento. En este sentido las mujeres del movimiento desarrollaron diferentes estrategias, por ejemplo el otorgamiento a Rosita Rojas Castro del puesto de juez penal del circuito y que por no ser ciudadana no iba a poder ocupar. Este hecho en 1943 logró crear solidaridad entre las mujeres que se sentían identificadas generando adeptos en el afianzamiento del movimiento.

El segundo ciclo del movimiento termina con el fortalecimiento del mismo a través de la consolidación de este a nivel nacional (en las principales ciudades del país y donde era posible la llegada de los medios de comunicación). En este momento se inicia un periodo de acciones colectivas que como hace referencia (Pardo y Alvaréz 2001, pág. 232) “[...] depende tanto de las formas de organización, de los planteamientos ideológicos como de los contextos políticos”.

En este sentido cabe resaltar las acciones políticas de las mujeres basadas primordialmente en participación en foros, conferencias, actos políticos y entregas de memoriales al Congreso como las más recurrentes. Para la comprensión de estos hechos habría que tener en cuenta la sociedad conservadora, patriarcal y el contexto político donde se desarrolló la lucha social de estas mujeres. Así mismo su organización conformada por

mujeres, limitaba sus acciones a factores externos como familia, hogar, y actitudes de exclusión social (en el caso de las mujeres feministas).

Estas acciones estaban dirigidas a llamar la atención de los medios de comunicación y de las élites políticas por lo que en su mayoría eran realizadas por las mujeres de clase alta que contaban con contactos en estas altas esferas pero para reconocer su abarcamiento a todas las clases sociales del país, llevaban firmas de mujeres recogidas por las organizaciones.

La consolidación del movimiento en el contexto nacional de 1944-1948 da cuenta de los cambios radicales que emprendería la política nacional. La guerra que azotaba al país condujo a que ya no fueran sólo las mujeres conservadoras las que iniciarán un cambio en su discurso; sino también mujeres fuera de las urbes. Estas se unían al movimiento no sólo por el sufragio, también insistían en la necesidad de la inclusión femenina en la realización de políticas.

El contexto nacional y los medios con los que contaron las organizaciones van a ser claves para que por primera vez sea posible hablar de un movimiento de mujeres.

Para mujeres como Ofelia Uribe de Acosta el objetivo del movimiento era el de ser una plataforma política, pero la mayoría no tenían en mente la participación política. Por lo anterior el movimiento fue integrado por un inmenso número de mujeres que no tenían intención de participación política real. La mayoría pretendía que fueran las líderes las que participaran en la creación de políticas que involucraran a la mujer y esperaban con su voto elegir honestos dirigentes.

2.2 Resultados e impactos del movimiento sufragista en Colombia

A continuación se reconocerá a través de tres categorías de análisis los cambios más importantes que dejaría el movimiento sufragista a niveles sociales, políticos y sociológicos.

“[...] no es fácil identificar en un movimiento la causa concreta de un resultado político específico, dado que las voces de los movimientos hemos de añadir el impacto de los grupos de interés, de los partidos y del ejecutivo” (Tarrow 2012, pág. 370). La anterior

cita resulta útil en la lectura que se le debe dar a los resultados y la consecución de las metas dadas por el movimiento sufragista en el país.

Iniciando 1930 algunas mujeres comenzaron un camino de reivindicaciones sociales, políticas, educativas y laborales por la obtención de derechos civiles y políticos. A lo largo de 27 años, un gran número de las demandas presentada por ella fueron atendidas y a mediados de los años 50's las mujeres podían ingresar a trabajos públicos, obtener el título de bachiller, ingresar a la universidad y manejar sus propios bienes. Todos estos cambios lograron que la mujer colombiana entrara en una dinámica de economía liberal donde pasarán de ser consideradas las regidoras del hogar a actores políticos y sociales claves.

[...] el director del partido liberal, doctor Carlos Lleras Restrepo, nombró un grupo femenino con la misión expresa de constituir un Comité y hacer una amplia organización de la mujer para impulsar la candidatura Valencia. [...] después de una intensa campaña de agitación en beneficio de dicha candidatura, terminó por disolverse afirmando que, logrando el objetivo del triunfo de Valencia, quedaba concluida su labor. [...] las mujeres demostraron haber sido poder decisorio del triunfo de Valencia, conforme al volumen de sus votos. (Uribe 1963, pág. 72)

La otorgación del voto puede ser vista como estrategia electoral, dado el número de mujeres que ingresarían a participar de forma activa en la política nacional. Favoreciendo el proyecto político de Rojas Pinilla. Sin embargo el otorgamiento del sufragio merece otro análisis y en este sentido (Tarrow 2012, pág. 377) enumera tres consecuencias indirectas y a largo plazo de los movimientos.

1. Efecto sobre la politización y el futuro activismo político de la gente y los grupos que participan en ellos: después de aprobado el sufragio femenino en 1954, la primera vez que votaron las mujeres fue en 1957 en el plebiscito aprobatorio de algunas reformas políticas; en particular el voto femenino, siendo este una reafirmación sobre el ya aprobado acto legislativo y el pacto de paridad política firmado entre conservadores y liberales. El conocido Frente Nacional (FN) gobernaría en el país desde 1958 a 1974. Lo anterior sería determinante para la politización del país y en especial de las mujeres políticamente activas. En este sentido Ofelia Uribe (1963, pág. 72) realiza una clara identificación de como algunas mujeres después de la aprobación del voto no organizarían ninguna plataforma política ni partido político; por el contrario, encontrarían en los partidos tradicionales una forma de acogerse a los directorios políticos existentes en el momento.

Pero aun así cabe resaltar que algunas mujeres que participaron de forma activa en la consecución del movimiento participaron de igual forma en los partidos tradicionales y en el recién fundado Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) en oposición a los partidos habituales. Este fue el caso de Ofelia Uribe de Acosta, quien durante el FN sería senadora suplente (Blanco 2015, pág. 25) y de Esmeralda Arboleda de Uribe que sería la primera mujer en ocupar un escaño en 1958 siendo senadora (Nuestra Huella 2012).

2. El efecto de su lucha sobre las instituciones y las prácticas políticas: En este punto cabe resaltar qué cambios institucionales y jurídicos habrían existido a los largo de la lucha del movimiento, otorgando cambios que permitían la inclusión de la mujer en la sociedad. Aun existiendo estos cambios sobre las instituciones y las leyes, la mentalidad del colombiano mantenía conservando la imagen femenina en relación con el hogar. No será hasta después de las elecciones presidenciales (1958-1962) que sucedieron al FN controlado por la Junta Militar que las mujeres comenzarían a ser un importante conjunto electoral tanto en las instituciones como en las prácticas políticas. El libro *Una voz insurgente* (1963, págs. 375-376) describe con exactitud como las mujeres posteriores a ser una decisoria fuerza electoral en las elecciones presidenciales de 1962 donde salió ganador Guillermo León Valencia del partido conservador, fueron “premiadas” con el otorgamiento de 26 puestos diplomáticos. Una vez cambiadas las instituciones, por primera vez en la historia del país las mujeres políticamente activas entrarían a ser parte de las prácticas políticas del país. “[...] es apenas natural que nuestros habilidosos políticos gobernantes aspiren a continuar gozando de este sumiso caudal electoral que les ha venido de perlas para reforzar su “maquinaria” (Uribe 1963, pág. 376). En efecto los cambios institucionales y las prácticas fueron mayormente aprovechadas por los partidos tradicionales que por las mismas mujeres. Sucedió una vez más que aunque había cambiado la ley y la institución; la mujer seguía sin hacer uso de sus derechos y deberes.

3. Su contribución a los cambios en la cultura política: El análisis de esta categoría no resulta sencillo dada la complejidad para entrar a analizar hechos pasados sobre fuentes primaria ya matizadas por una visión plasmada en dichas fuentes. En este sentido optaré por analizar columnas de opinión en las revistas femeninas bajo lo que Tarrow (2012, pág. 395) cita a (Earl, 2004) llama la cultura sociopsicológica. Esta línea investigativa es usada para comprender las consecuencias culturales de los movimientos

sociales; entendiendo la cultura sociopsicológica como el estudio de elementos fundamentales que hubieren tenido cambios tales como los valores, las creencias y las opiniones. En este sentido es importante la distinción que realiza (Tarrow 2012, págs. 395-396) en que resulta más productivo analizar los ciclos completos de la acción colectiva que los impactos de determinados movimientos sobre la sociedad.

Por lo anterior el análisis de los cambios en la cultura política⁵ en Colombia a partir del sufragio femenino, se adapta de forma clara a los parámetros donde en primer lugar se puede reconocer unas acciones colectivas y posteriormente la creación del movimiento.

En el momento más álgido del movimiento y de sus acciones colectivas, en 1945 llegaron cartas a la redacción de la revista *Agitación Femenina* reconociendo cambios en la postura sobre la mujer.

[...] están dando la clarinada vigorosa y oportuna por la igualdad de la mujer colombiana ante nuestra caduca legislación y ambiente nacional todavía hondamente saturado de rezagos de colonia y esclavitud disimulada con sutiles velos hipócritas. Un postulado de puro liberalismo, de justicia social y dignidad humana, imponen desde hace mucho que haya en nuestra Patria un sistema igualitario que conceda a nuestras mujeres iguales derechos que al hombre. (Luzardo 1945, pág. 21)

En este sentido otro hombre enviaba una carta de solidaridad a la gestión emprendida por la revista y reseñaba “[...] sabes que las causas que defiendes cuentan con toda mi simpatía. Ya es tiempo de que la mujer abandone esa especie de harén individual que es el hogar antiguo y salga a ejercitar toda clase de derechos” (Gaitán 1945, pág. 21).

Las acciones colectivas emprendidas por las mujeres del movimiento 15 años atrás contaban con aceptación y congracia de no sólo mujeres. También hombres que por primera vez creían en el cambio que debía dar el país jurídicamente y mentalmente.

Con la entrada de la revolución en marcha en 1934 y el incipiente capitalismo del que la mujer comenzó lentamente a hacer parte, la sociedad en general comenzaba a percibir cambios dentro del hogar y la familia (sobre este punto se volverá en el tercer capítulo). En este sentido se estaba generando opiniones en torno a los valores y creencias de la mujer como partícipe de la economía y de su rol en el hogar. En este elemento las mujeres serán fuente de influencia en cuanto que instruyeron una figura amplia sobre el rol de la mujer tanto en el hogar como en la vida pública. Las opiniones eran tanto positivas

⁵ Entendiendo por cultura política “los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político [...] el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto a poder” (Peschard 2001, pág. 9)

como negativas por lo que aunque no se puede concluir que se creó un cambio de valores y creencias si se creó una discusión en torno al tema; lo que en algunos casos pudo generar algún cambio. Lo anterior puede ser contrastado con el artículo escrito por (Jaramillo 1946, pág. 8) en donde reconoce que a partir de la entrada de la mujer en la economía, el hogar como toda entidad viviente ha de evolucionar y que el Estado debe de ser capaz de adaptarse a estos cambios. “[...] la transformación de la economía y la conformación de los estados modernos reclaman la productividad, en significación económica, de todos los componentes sociales. Como resultado de ello, en la comunidad familiar surge la necesidad de mejor colaboración para el varón y mayor capacidad para prestarla, por parte de la mujer” (Jaramillo 1946, pág. 8).

La anterior postura contrasta con la postura de una mujer conservadora y católica que a pesar de mantener una actitud conservadora reconoce que la mujer colombiana a partir de sus virtudes para dirigir el hogar puede dirigir también la nación. “[...] si es capaz, por Voluntad Divina, de realizar a cabalidad esta difícil tarea, puede muy bien, como ya lo ha hecho en el devenir de los siglos, desempeñar con indiscutible competencia puestos de comando” (Letras y Encajes 1955, pág. 4206).

Las anteriores opiniones dan cuenta de unos pequeños e incipientes cambios culturales que comenzarían a ser notorios no hasta la posterior aprobación del sufragio femenino, sino desde el inicio de las acciones colectivas en el contexto social. Estos cambios de opiniones, valores y creencias fueron gestadas directamente por sus integrantes.

El reconocimiento que las mujeres comenzaban a tener; era tintes de un cambio que había logrado las mujeres y el movimiento (como será expuesto más claramente en el 3 capítulo).

El resultado del movimiento se puede leer desde cambios institucionales y matices de cambios sociológicos sobre la figura femenina. Pero el hecho de que desde el principio el movimiento se haya apoyado en la entrada de la mujer a la economía de mercado da cuenta del poco interés de la mayoría en una participación activa de ellas.

Aunque el movimiento exigía reivindicaciones sociales y políticas para las mujeres, la mayoría de mujeres en el país no estaban conscientes de su condición y sí lo estaban no estaban en desacuerdo con ello. Por eso aunque es posible que los cambios institucionales

sean atribuidos al movimiento, pocas mujeres se hacían acreedoras de este y utilizaban sus logros.

Lo anterior puede ser leído desde dos puntos de vista. En primer lugar, el contexto social de desigualdad, analfabetismo y pobreza absoluta que atravesaban muchas mujeres del país, les imposibilitaba participar de forma activa en colegios, universidades y posteriores trabajos cualificados. La mayoría de las mujeres no podían optar más que por trabajos poco cualificados que les permitiera sobrevivir. Por lo que su participación se vería reducida a eso. En segundo lugar, la mentalidad machista y patriarcal en la que se desarrollaba el país, había educado a las mujeres para ser las directoras del hogar y así era como ellas se sentían cómodas, pocas eran las que pretendían cambiar esa representación de la mujer. Por lo que aunque sabían de nuevos derechos que podían ejercer, no les interesaba hacer parte de este cambio.

Cualquiera que haya sido la razón por la que las mujeres no participaron posteriormente de forma activa en la política, los cambios institucionales se dieron y quedaron en el papel sin que muchas de ellas los pusieran en práctica. La politización de algunas pocas mujeres en el movimiento se dio, los cambios institucionales también pero los cambios en la cultura política no serían tan claros hasta generaciones posteriores. Aun así ha de reconocerse que todo este contexto contribuyó a que aunque fueran escasas, algunas mentalidades cambiaran frente a la participación de la figura femenina en el ámbito público y privada.

Estas palabras pronunciadas por Ofelia Uribe de Acosta a inicios de los años setenta parecen ser hoy en día una descripción de la política nacional: “Esta fuerza nueva ha de manifestarse por medio de dos poderosas agrupaciones políticas femeninas ubicadas cada una dentro de los respectivos partidos tradicionales (el liberal y el conservador), que son, hoy por hoy, los únicos canales de expresión popular” (1963, pág. 385). Las mujeres aunque con mayor participación que antes sigue siendo minoría en el Congreso de la República con una ley de cuotas aprobadas sólo hasta 2009, donde se obligó a que las mujeres fueran el 30% del total de los congresistas.

3. CONSTRUYENDO EL CONCEPTO DE ACTOR POLÍTICO

Las consecuencias del movimiento político quedaron establecidas en cuanto instituciones, prácticas políticas y cultura política. Esto nos da una idea del movimiento como actor político. En este capítulo se ahondará más en la representación social de la mujer del movimiento (su papel desde el hogar) y la derivación de esto sobre la participación directa e indirecta de ellas en los cambios del contexto social (estableciéndolas como actor político).

La construcción del concepto en este capítulo se realizará nutrida a través de otros conceptos, para el reconocimiento del movimiento sufragista y de sus miembros como actor político.

El concepto se entenderá desde la existencia y la importancia de la estructura o “contexto social estructurado” que como hace referencia (Hay 1995, pág. 199) es el contexto que le brinda posibilidades de acción a los actores políticos.

El concepto de actor está íntimamente ligado al concepto de estructura y en este ámbito la ciencia política se ha nutrido de debates sobre la importancia de uno sobre otro o sobre la implicación de los dos para las lecturas de los hechos sociales. “[...] los sistemas, y las estructuras en las que se inscriben, son estratégicamente selectivos. Las estructuras y el *modus operandi* del Estado, por ejemplo, <<están más abiertos a unos tipos de estrategias políticas que a otros>>” (Hay 1995, pág. 207)

En este sentido cabe resaltar la categoría analítica sobre las oportunidades desarrolladas por (Tarrow 2012, págs. 178-179) en el anterior capítulo donde fueron determinantes el cambio de gobierno, la apertura a la economía de mercado, la continua guerra partidista y la llegada de Rojas Pinilla para que las mujeres en ejercicio de estas oportunidades tuvieran más oportunidades de acción.

El contexto social estructurado no abrió de forma consciente las oportunidades para la integración de un actor político como las mujeres. Por el contrario, cada una de estas aperturas se dieron de acuerdo a hechos políticos y sociales ajenos a la voluntad de alguna parte del gobierno y la sociedad; su argumentación radicaba en la importancia del

desarrollo económico del país. En este panorama las *habilidades-capitales*⁶ de las mujeres resultan determinantes para que con su utilización, establecieran una participación directa e indirecta en el proceso de la obtención del sufragio (este será el hecho que las determinara como actor político participe de cambios estructurales del país como veremos más adelante).

Para el reconocimiento de actor político era necesario categorizar a las mujeres que participaron en la obtención del sufragio femenino como un movimiento. Aunque es posible reconocer a actores políticos de forma individual, en el caso concreto del sufragio en Colombia no es posible su categorización desde actor individual por lo que el análisis realizado en el anterior capítulo; será de gran importancia para comprender a las mujeres como un actor político desde su categoría de movimiento social que dado el contexto social participaron en la transformación de este.

“La identificación de los actores individuales no suele presentar mayores dificultades. No sucede lo mismo en el caso de los actores colectivos: evidentemente, no todo grupo de individuos puede ser considerado de manera automática un actor” (García 2007, pág. 201). Dado que puede ser una categoría muy amplia, no puede reconocerse a las clases sociales, familias o cualquier movimiento social como actor político. La organización, comunicaciones internas, responsabilidades atribuidas, entre otras características (expuestas posteriormente) tendrían que ser tenidas en cuenta para hablar de actor político colectivo.

En este sentido el debate sobre qué es un actor político aborda la importancia de esta categoría de análisis en la lectura de los hechos sociales. Esta monografía recogerá los conceptos de mayor relevancia conocidos en el debate *agency*⁷-estructura para la construcción nutrida del concepto.

En la línea limitante de actor se encuentran los siguientes conceptos:

⁶ Se entenderá *habilidades-capitales* como la ostentación de recursos (no necesariamente tangibles) para la consecución de cualquier objetivo. En palabras de Bourdieu, existen varios capitales; “el capital cultural e informacional, capital económico, capital escolar, capital estatal, capital político, capital simbólico y capital social entre otros” (2007 pág. 228). Estos capitales en conjunto con las habilidades comprendidas como la actitud o destreza de la organización y sus líderes con respecto a otros actores son las que les permitirá llegar a su objetivo.

⁷ Refiriéndose a actor político en español. “El concepto de *agency* ha sido traducido en español de dos maneras, como <<actuación>> o como <<agencia>>. Ninguno de estos dos términos recoge las connotaciones del concepto en inglés (especialmente en lo que se refiere a tener poder o influencia) (Stoker 1995, pág. 27).

Colin (Hay 1995, pág. 198) define agency como un sujeto que actúa, o ejerce poder para obtener o reproducir un efecto.

Barry Hindess citado por (García 2007, págs. 202-203) precisa que actor es un lugar de decisión y acción en donde la acción es consecuencia de la decisión y sólo puede ser reconocido como actor si es capaz de tomar decisiones en la medida que cuenta con los medios para realizarlo.

Fritz Scharpf reconoce que los actores se caracterizan por sus orientaciones (percepciones y preferencias) y sus capacidades; lo anterior debe ir de la mano con actuaciones estratégicas (objetivo común) a través de mapas cognitivos que se definen a partir de las preferencias y las metas (García 2007, págs. 204-205).

Anthony Giddens reconoce que “la acción o la agencia implica la intervención (o la abstención) de un individuo en un curso de acontecimientos en el mundo, de modo que se pueda decir que <<hubiera podido actuar de otra manera>>. [...] la acción implica la utilización de <<medios>> para asegurar resultados; estos resultados constituyen la intervención en el curso de los acontecimientos. Vamos a definir ahora el poder como el uso de recursos, de cualquier tipo, para asegurar resultado. El poder se convierte en entonces en un elemento de la acción [...] hace referencia (el poder) a la gama de intervenciones que puede llevar a cabo un actor. (1997, págs. 230-231)

En este sentido cabe recalcar que la lectura de los hechos sociales no puede ser realizada a través de una sola lupa. Por el contrario, la realidad siempre está compuesta de diversos factores que de forma directa e indirecta repercuten en ellos

Replantear ciertas características sobre lo que significa un actor político resulta oportuno para reconocer al movimiento sufragista de mujeres colombianas y otros donde las minorías en un contexto social determinado carecen de capacidades, poder y participación abierta; pero no por ello dejan de ser actores políticos que participan en cierta medida en el contexto social estructurado. En términos de Pierre Bourdieu, la construcción de un Estado se hace desde diferentes capitales.

[...] la elaboración del Estado va pareja con la elaboración del *campo del poder* entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital (de diferentes tipos) luchan *particularmente* por el poder sobre el Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción. (2007, pág. 100)

Desde los anteriores conceptos de actor político es posible realizar la lectura del movimiento como actor. Empero a lo largo de la monografía se pudo reconocer que de forma directa e indirecta, ciertos actores políticos pueden ser partícipes responsables de las condiciones sociales existentes en un contexto y que no depende tanto de su capacidad y/o poder sino de sus *habilidades-capitales* para influenciar la estructura.

La inclusión del sociólogo Pierre Bourdieu será fundamental para el análisis de las mujeres pertenecientes al movimiento como un ente formador y partícipe de un contexto social restringido a partir de los capitales y de su condición de ama de casa.

Por lo anterior se encontró necesario construir y proponer un concepto de actor político nutrido a partir de los anteriores conceptos, el concepto específico desarrollado por (García, 2007), otros conceptos más abiertos sobre actor político y los capitales de Bourdieu. Donde sea posible reconocer a un actor político en términos menos restrictivos.

3.1 Actor político (colectivo)

Hay elementos fundamentales que los anteriores autores expuestos representan sobre lo que es un actor. La principal refutación se encuentra en no reconocer a un actor político que no tenga poder y capacidades. En este sentido el movimiento nunca habría sido reconocido como actor y menos como partícipe del contexto estructurado. Por lo anterior se planteará tres líneas fundamentales para reconocer a un actor político de forma más amplia.

En primer lugar, es necesaria la existencia de una organización dentro de lo que se reconocerá como actor político. Estas formas organizativas tienen que manejar un modelo de interacción y comunicación entre sus miembros. Lo anterior brindará una posición “formal” o reconocible a los integrantes de la organización en el contexto social estructurado.

La integración de la organización debe darse en torno a una meta u objetivo en común. En este sentido, la organización debe estar conformada por personas que estén “integrados en torno a similares– o, al menos, convergentes– intereses, percepciones y creencias con respecto a un problema” (García 2007, pág. 206) dado que “cuanto mayor sea el grado de integración que logre un actor colectivo en un momento dado, mayores serán sus posibilidades de alcanzar un resultado ventajoso” (García 2007, pág. 210).

En segundo lugar; las decisiones tomadas dentro de la organización para la realización de acciones colectivas se deben dar de forma responsable, en el sentido que la organización reconozca sus acciones y se puedan diferenciar del resto. Según Klaus Peter Japp los actores políticos “[...] son esquemas de la comunicación política” (2008, pág. 26) y estos esquemas “señalan capacidad de acción y responsabilidad por las consecuencias de la misma en el contexto de valores e intereses”. (Japp 2008, pág. 26). Esta capacidad de acción de los actores no está medida por sus mecanismos, sino por sus *habilidades-capitales*.

En tercer lugar, es necesaria una participación en la modificación de las condiciones sociales existentes. En este punto juega un papel fundamental el contexto social estructurado dado que depende de éste el rol que desempeñe el actor.

Si el Estado está en condiciones de ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la <<subjetividad>> o, si se prefiere, en los cerebros, bajo forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamientos. Debido a que es el resultado de un proceso que lo instituye a la vez en las estructuras sociales y en las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo *natural*. Por ese motivo no hay sin duda ningún instrumento de ruptura más poderoso que la reconstrucción de la génesis: al hacer resurgir los conflictos y las confrontaciones de los primeros comienzos. (Bourdieu 2007, pág. 98).

Justo en este punto es donde vale la pena acercar la lupa un poco más y reconocer que existen actores políticos excluidos o minoritarios en un contexto social estructurado participando políticamente de forma directa e indirecta⁸ en la construcción de nuevas condiciones sociales. Es en el resurgir de los conflictos y las confrontaciones donde se gesta un clima reivindicatorio que examina las estructuras implementadas. La anterior participación será leída desde las *habilidades-capitales* (acciones voluntarias o involuntarias para afectar el contexto social).

En resumen, el actor político (colectivo) reconocido bajo movimiento, organización, sindicato, etc. Cuenta con un grado de organización que permite una comunicación entre sus miembros. Estos integrantes están congregados bajo intereses similares. Sus acciones

⁸ Por participación política indirecta se entenderá la participación política no convencional que “abarca una serie de comportamientos muy amplios que no corresponden con las normas y costumbres definidas bajo un régimen particular; entre las expresiones más importantes estarían las sentadas, los bloqueos, las campañas, las concentraciones, las reivindicaciones, los sabotajes, las marchas o la desobediencia civil” (Fernández y Rojas 2003, pág. 42).

tienen que ser reconocidas y diferenciadas del resto de los actores y su capacidad de acción está determinada por las *habilidades-capitales* y no por el poder y sus capacidades. Son estas *habilidades-capitales* las que les permitirá ser un ente partícipe en el contexto social.

3.2 El movimiento sufragista colombiano, un actor político partícipe del contexto social estructurado

Sobre este punto realizaré el reconocimiento de las mujeres como actor político desde la ostentación de dos capitales. Uno, el capital cultural, desde su posición como ama de casa y la influencia ejercida desde este ámbito y dos, el capital social, desde el movimiento social del sufragio femenino.

“[...] la familia, la unidad doméstica es concebida como un agente activo, dotado de voluntad, capaz de pensamiento, de sentimiento y de acción, y basado en un conjunto de presuposiciones cognitivas y de prescripciones normativas referidas a la manera correcta de vivir” (Bourdieu 2007, pág. 128).

El núcleo familia es un ente fundamental en la estructura social. Es esta unidad y la educación escolar la encargada de reproducir valores, normas, reglas y prejuicios sobre las conductas, pensamientos y acciones aceptables en una sociedad (capital cultural). Como hace referencia Bourdieu, es el Estado el encargo en gran parte de esta codificación. El Estado entra a participar en la vida pública del individuo desde las instituciones escolares, configurando así la estructura social (Bourdieu 2007, pág. 33). La familia concebida como una organización privada condiciona las intromisiones externas.

[...] ésta existe como un universo social separado, comprometido con una labor de perpetuación de las fronteras y orientado hacia la idealización de lo interior como sagrado, *sanctum* (por oposición a lo exterior). Este universo sagrado, secreto, cerrado sobre su intimidad, separado de lo exterior por la berrera simbólica del umbral, se perpetúa y perpetúa su propia separación, su *privacy* como obstáculo al conocimiento, secreto de asunto privados, salvaguardia de la trastienda (*backstage*), del ámbito privado. (Bourdieu 2007, pág. 127)

Lo que suceda allí es privado y cualquier tipo de sanción moral o de valores no puede ser fácilmente aplicable a ella. En este sentido las mujeres de la Colombia de los años treinta, cuarenta, cincuenta y sesenta; amas de casa en su mayoría, ocupan una fuente inagotable de influencia. “El condicionamiento llevado a cabo en la familia es significativo

en el mantenimiento de las diferencias sexuales; está muy ligado a los múltiples papeles o roles que se imparten dentro de ella” (Zapparolli 2004, pág. 96).

La argumentación de gran parte de las mujeres tanto liberales como conservadoras radicaba en el interés de participar de forma directa en la creación de leyes que involucraban a las mujeres” [...] hay leyes que para ser justas no pueden ser hechas sin la colaboración de la mujer, porque hay situaciones en la vida que no pueden ser entendidas por los hombres como por nosotras” (Hogar y Patria 1935, pág. 3). Esta argumentación no iba en contra de la concepción de la mujer, de sus características (construidas socialmente) femeninas, por el contrario reafirmaba la postura de muchos políticos que reconocían la importancia de una visión diferente a la masculina en la resolución de problemas del país.

En este sentido el núcleo familiar (hijos, padre, esposo) era más abierto a reconocer esta postura y a apoyar esta visión de las mujeres. Los problemas sociales y de guerra que atravesaba el país eran comprendidos desde raíces partidistas radicales y la gran mayoría de mujeres en ese sentido retomaban posiciones de madres. La función era cuidar los enfermos, los heridos en guerra, proteger los niños, cambiar políticas sobre el adulterio, etc. No tenían la visión de un cambio político y social estructurado, desde las raíces del problema.

La reproducción del capital cultural contribuye a construir la estructura del espacio social y como hace referencia Bourdieu esta “se lleva a cabo en la relación de las estrategias de las familias” (2007, pág. 33).

Es muy probable que esta influencia fuera usada por las mujeres de forma involuntaria e inconsciente, sin darle relevancia a lo que significa el papel de la mujer en la construcción social. Sin embargo este papel se desarrolló como una parte importante en el cambio de las estructuras sociales que con el pasar de los años y de generaciones estaban más abiertas a una imagen de la mujer partícipe de la vida pública y particularmente de la política.

Desde este espacio privado, las mujeres que se sentían identificadas con los principios liberales y conservadores del movimiento hacían de su hogar y familia un lugar de participación política indirecta donde ciertos cambios en las estructuras sociales y mentales a las que hace referencia Bourdieu se comenzarían a despertar y agitar.

Así mismo cabe resaltar el papel que comenzarían a desarrollar las mujeres desde la esfera pública en la cual comenzarían a ser partícipe desde principios de la década de los treinta. El ingreso a la universidad y a los empleos públicos les va a permitir generar opiniones y matices sobre los conceptos culturalmente contruidos en torno a la mujer y la participación femenina en el campo político.

Esta participación desde los espacios públicos y privados contribuirá de forma directa sobre el segundo capital, el más importante en la labor del movimiento feminista, el capital social que corresponde “[...] a la pertenencia del agente a un grupo social determinado, y se basa en el reconocimiento de una estructura de relaciones” (Colorado 2009, pág. 3). Este capital eran las mujeres en general, que aunque estaban divididas según sus ideologías políticas, compartían un objetivo. Desde la familia (fuertemente influenciado por ellas) y los medios de comunicación fue posible una reproducción del capital social que a partir de su utilización, las mujeres lograron un mayor número de adeptas que en términos de Bourdieu terminaría afectando también el capital simbólico.

Este último estaba relacionado también con la familia, en este sentido “[...] el capital simbólico [...] sólo puede reproducirse mediante la reproducción de la unidad social elemental que es la familia.” (Bourdieu 2007, pág. 179) Este capital será el objetivo logrado por el movimiento en tanto que logran que las “[...] categorías de percepción que son fruto de la incorporación de las divisiones o de las oposiciones inscritas en la estructura de la distribución” (Martínez 2003, pág. 8) comiencen a ser vistas como naturales. Lo anterior se ve claramente reflejado en los hombres del congreso cuando empiezan a reconocer el voto como una reivindicación y homenaje a la mujer y sus cualidades. (Ver pág. 18)

Las *habilidades-capitales* antes mencionadas fueron de vital importancia para el ejercicio de todas las acciones políticas directas e indirectas emprendidas por ellas. La participación de la mujer en todo este proceso había comenzado desde los años 1920-1930. Entre 1944-1945 con el afianzamiento del movimiento, ellas comenzarán a tener una posición más fuerte en el contexto social y así mismo serán vistas sus participaciones políticas; cerca de 16 acciones políticas directas e indirectas a lo largo de 1944 y 1957. Marchas, participaciones en congresos internacionales y nacionales, memoriales y su influencia desde el hogar fueron las formas más comunes en que las mujeres participaban de forma indirecta en los cambios sociales y políticos que se gestaron en el país.

Es 1953 el año en que las oportunidades políticas comienzan a ser notorias y las mujeres representantes del movimiento (ONF, UFC y la Alianza Femenina de Colombia) participan por primera vez de forma directa e “incluyente” en los debates en la ANAC. Aunque anteriormente en las 11 oportunidades que fueron pasados los proyectos de ley para la aprobación de la ciudadanía y el sufragio femenino, las mujeres llegaban al congreso como forma de presión política para lograr persuadir a los congresistas; no lograrían ser oficialmente escuchadas hasta la intervención de Esmeralda Arboleda de Uribe en 1954 frente a la ANAC (ver anexo 9).

Este será el episodio más claro en que las mujeres por primera vez actuarán en las arenas políticas de forma directa. El resto de los políticos no veían como buenos ojos su participación y si no es por la presión política ejercida por Rojas Pinilla (como hace referencia Ofelia Uribe de Acosta, ver pág. 24) las mujeres probablemente no habrían tenido la oportunidad de participar formalmente en la política del país.

A partir de este momento se gesta un cambio institucional en el que las mujeres comenzarán una cruzada en pro del plebiscito de 1957 en donde por segunda vez participaran de forma directa en la instauración de nuevas condiciones en el contexto social estructurado.

La participación de este actor político en el contexto social estructurado siempre fue limitada bajo una hegemonía de capitales; “El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital [...] que convierte al Estado en poseedor de una especie de metacapital, otorgándole poderes sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores” (Bourdieu 2007, pág. 99). Este Estado encarnado y caracterizado por ser machista y patriarcal coartaba aún más la participación femenina en cualquier ámbito público.

La habilidad tanto del movimiento como de sus participantes en las esferas privadas fue importantísima para el desarrollo de todo lo que significó la obtención del voto. Los cambios en el discurso (en cuanto ven necesaria la participación de la mujer en las políticas públicas) comienza a ser una fuente fundamental para que todas las mujeres pertenecientes al movimiento (conservadoras, liberales, feministas, socialistas, campesinas y obreras) utilizaran sus *habilidades-capitales* y participaran desde la esfera privada y posteriormente desde la esfera pública en los cambios que se vaticinaban. Los cambios políticos, sociales y

económicos estuvieron intencionadamente abiertos siempre y cuando la mujer contribuía para el mejoramiento económico y político del país. La relación dialéctica del actor en la estructura es fundamental para comprender el proceso del voto femenino en Colombia.

Esta transformación social no puede ser atribuible a un hecho político-electoral sin más, desconociendo por completo la figura social de la mujer en la configuración del contexto y el papel desarrollado por el movimiento sufragista en las principales ciudades del país.

4. CONCLUSIONES

Las acciones colectivas llevadas a cabo por las mujeres iniciaron como un acto de inconformidad referente a los ámbitos laborales. En ningún momento iniciaron como inconformidad por su condición subvalorada en términos políticos ni en descontento con la figura que representaban en el núcleo familiar.

El panorama fue exitosamente cosechado por los distintos hechos sociales que desfavorecían a la mujer, por lo que la creación del movimiento fue apropiado dado el contexto. Las mujeres profesionales de clase media-alta y las trabajadoras eran quienes iban a aprovechar y apoderarse de este fenómeno social y lo nutrirían a través de diferentes corrientes ideológicas por las que encontrarían cada vez más simpatizantes que compartían la idea de una participación política de la mujer. Esta participación cabe resaltar no era asimiladas por todas en los mismos términos, la mayoría de mujeres creían que lo importante era obtener este derechos civil para en ese sentido participar en la creación de leyes que involucrara la mujer y escoger mejores gobernantes. Otras, pocas, reconocían la necesidad de que las mujeres educadas participaran en la creación de leyes y mejoramiento de las estructuras y problemas sociales, políticos, económicos, educativos, etc. del país.

El movimiento oficialmente iniciado en 1944 será la congregación de mujeres de clase media-alta educadas y conocedoras del sistema dado su clase social. Puede ser que este interés haya sido suscitado por su condición, contraría a las mujeres que empezaron acciones colectivas dadas su condición de trabajadoras. Los medios de comunicación y ciertos recursos económicos y sociales con los que contaban están mujeres no fueron suficientes hasta la congregación de un mayor número de mujeres pertenecientes a clases populares de otras ciudades. Sobre este punto cabe resalta que esta influencia no sobre paso los límites de las grandes urbes de entonces (Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Tunja e Ibagué). Así lo demuestra las cifras del plebiscito de 1957 (Ver anexo 11) donde en el resto de los departamentos los votos de las mujeres no sobrepasaron los cien mil. Los registros físicos actuales hablan de una influencia sobre estas ciudades más no sobre el campo y las regiones indígenas del país; es probable que por el analfabetismo, la diferencia de idioma, los medios de comunicación y las vías de comunicación; estos lugares no fueran activos partícipes de este proceso (aun así cabe

resaltar que en los congresos y encuentros realizados por las mujeres, había representación femenina campesina e indígena). La anterior congregación a nivel nacional permitirá un mayor aprovechamiento de las *habilidades-capitales* y la participación política indirecta.

En un inicio el movimiento comenzaría de forma autónoma, las relaciones e influencias sociales de algunas de las mujeres líderes en esferas de la alta política y de los partidos tradicionales sería determinante para que el movimiento tuviera un mayor impacto. Aun así fueron muy claros los momentos de cambios económicos y políticos donde la estructura y el resto de actores fueron más abiertos a la inclusión de la mujer como herramienta en el desarrollo de estos ámbitos en el país.

Los cambios que produjo el movimiento social fueron importantes en los ámbitos políticos e institucionales. La politización y participación de algunas mujeres fue más notable, no tanto como se habría esperado, pero las líderes más influyentes pasaron a primera plana y generaron debates. En este sentido cabe resaltar que la mayoría de mujeres no tenían conocimientos sobre política ni el sistema, por lo que la mayoría no esperaban participar de forma activa y directa.

Así mismo los cambios en la cultura política fueron más notables. No de grandes cambios, pero si con más matices. Cabe recordar que la mayoría de mujeres colombianas no sentían ninguna inconformidad con su condición social y política. Por lo que cambios culturales sobre la mujer en la política no iba a ser notorios sino hasta después de la entrada del feminismo en los años setenta.

Sobre esta conclusión cabe resaltar que mientras no existan cambios sociológicos y de estructuras sobre lo que es la mujer, está siempre estará sujeta a referentes machistas y patriarcales. Hasta el momento en la política colombiana sólo ha habido dos reformas importantes. La reforma de ley de cuotas aprobada en 2009 y la reciente ley cremallera aprobada para 2022.

La figura femenina actualmente no sólo se ve afectada por la construcción realizada desde estamentos religiosos, estatales y familiares. El documental (Miss Representation, 2011) da claridad como la imagen de la mujer gracias a la economía de mercado ha sido reducida a prototipos físicos y sexuales que desestima a la mujer en posiciones de influencia. Lo anterior puede dar claridad de por qué aun en el congreso no hay una participación activa de mujeres.

El reconocimiento de las mujeres como movimiento social tenía dos objetivos; por un lado, reconocer que sí existió un movimiento social en pro del sufragio femenino en Colombia y por otro lado categorizar en unidad analítica a las mujeres como movimiento social. Lo anterior con objetivo de reconocer teóricamente a las mujeres como actor político partícipe de un contexto social estructurado.

Para el reconocimiento fue necesario un planteamiento más amplio del concepto de actor político donde la inclusión de las *habilidades-capitales* y la participación política indirecta resulta vital en la participación de la reconstrucción de un sistema institucional y político más amplio; contrario a las limitaciones que impone el tener poder y capacidad (de acción).

La habilidad y la utilización (así sea de forma involuntaria) de ciertos capitales (en términos de Bourdieu; cultural, social y simbólico) por parte de minorías sociales y excluidas resulta de gran importancia para el análisis de estos fenómenos políticos. Las mujeres son personas de vital influencia en el núcleo familiar y son estas mismas las que a través de la educación termina realizando (pocos y lentos) cambios sociológicos sobre algunos roles y construcciones estructurales e institucionales en un país.

Aunque posterior a la aprobación del sufragio, pocas mujeres participaron de forma activa en la política. Es probables que parte de los cambios de las estructuras políticas, mentales e institucionales del país con respecto a la mujer y su rol en todos los ámbitos públicos y privados con los que contamos actualmente, se los debemos a estas mujeres que por cualquier razón política, social, económica e incluso religiosa participaron desde sus hogares en la gestación de un cambio de contexto social estructurado.

Así se refiere Bárbara Frechette sobre Esmeralda Arboleda, importante feminista y defensora de los derechos de la mujer. “[...] su principal preocupación era el desconocimiento, por parte de las mujeres, de que la lucha por la igualdad estaba muy lejos de haber concluido y que si dejaban de ejercer y defender esos derechos por los que se había luchado tanto, fácilmente podrían perderlos” (Contraportada del libro, 2015).

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. (2007). *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Giddens, A. (1997). *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Luna, L. (2004). *El sujeto sufragista. Femenismo y feminidad en Colombia, 1930-1957*. Cali: Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle / La Manzana de la Discordia. Disponible en: <http://www.lolagluna.com/publicaciones/SujetoSufragista.html>
- Luna, L. & Villareal, N. (1994). *Historia, género y política. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona: Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad. Disponible en: <http://www.ub.edu/SIMS/libros4.html>
- Peschard, J. (2001). *La cultura política democrática*. Mexico, D.F: Instituto Nacional Electoral. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=497>
- Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Uribe, O. (1963). *Una voz insurgente*. Bogotá: Guadalupe.

Capítulos de libros

- Earl, J. (2004). The cultural consequences of social movements. En D. Snow, S. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The blackwell companion to social movements* (págs. 508-550). Malden y Oxford: Blackwell.
- Hay, C. (1995). Estructura y actuación (Agency). En D. Marsh, & G. Stoker (Eds), *Teoría y métodos de la ciencia política* (págs. 197-213). Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, J. (2003). Capital y clase social. En J. Noya (Eds), *Cultura, reflexividad y desigualdad. La sociología de Pierre Bourdieu* (págs. 87-116). Madrid: La Catarata. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=2931>
- Pardo, M. & Alvaréz, M. (2001). Estado y movimiento negro en el pacífico colombiano. En M. Pardo (Eds), *Acción colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano* (págs. 229-258). Bogotá: Colciencias-ICANH. Disponible en: http://www.academia.edu/6708504/ESTADO_Y_MOVIMIENTO_NEGRO_EN_EL_PAC%C3%8DFICO_COLOMBIANO

Stoker, G. (1995). Introducción, aspectos metodológicos y retos que plantea. En D. Marsh, & G. Stoker (Eds), *Teoría y Métodos de la Ciencia Política* (págs. 13-29). Madrid: Alianza Editorial.

Velásquez, M. (1995). La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres. En C. Calderón (Comps), *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo I: Mujeres, historia y política* (págs. 183-228). Bogotá: Grupo editorial Norma.

Publicaciones periódicas académicas

Blanco, W. (2015). Ofelia Uribe de Acosta: crítica a la educación colombiana. *Historia de la educación latinoamericana*, 17 (24), 17-34. Disponible en: http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_educacion_latinoamerican

Fernández, J. & Rojas, A. (2003). Escalas de acción política no convencional: análisis de fiabilidad y validez. *Psicología Política*, 26, 41-55. Disponible en: <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N26-3.pdf>

Garcés, J. (2013). La mano de obra femenina en la industria de Medellín (1900-1925). *Pensar historia*, 3, 23-34. Disponible en : <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/pensarh/article/view/18387>

García, E. (2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios*, 3 (6), 199-216. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632007000100008&lng=en&tlng=en

Japp, K. (2008). Actores Políticos. *Estudios Sociológicos*, XXVI (76), 3-30. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59826101>

Luna, L. (1999). Populismo, nacionalismo y maternalismo: caso peronista y gaítanista. *Boletín Americanista*, 50, 189-200. Barcelona: Universitat de Barcelona. Disponible en: <http://www.lolagluna.com/publicaciones/articulos/Populismo.pdf>

Luna, L. (2001). La feminidad y el sufragismo Colombiano durante el Período 1944-48. *Otras Miradas*, 1 (1), 108-125. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18310111>

Reyes, A. & Saavedra, M. (2005). Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX: Formas de asociación y participación sindical. *Ensayos laborales*, 13 (15). Disponible en: http://ens.org.co/apc-aa-files/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/ENSAYOS_LABORALES_13.pdf

Zapparolli, M. (2004). Apuntes de una antropología del género: El caso de los estudios feministas en Costa Rica. *Reflexiones*, 83 (2), 95-106. Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11407>

Publicaciones periódicas no académicas

Abadia, M. (1946). Un paso hacia la liberación. *Agitación Femenina* No.13, 10.

Aprobado en segundo debate sistema de lista cerrada para elecciones del 2022.(2014, 16 de octubre) *El País.com.co*. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/aprobado-segundo-debate-sistema-lista-cerrada-para-elecciones-2022>

Calderon, L. (1945). Mujeres de Colombia podemos pensar, discernir y obrar. *Agitación Femenina* No. 4, 7.

Capitulaciones matrimoniales. (1930, 15 de noviembre) *El tiempo*, pág. 18.

Contestación a una encuesta de la emisora cultural de la universidad de Antioquia. (1955) *Letras y Encajes* No. 351, 4205-4206.

De castro, C. (1935). El feminismo y las mujeres sobre la crisis del poder. *Hogar y Patria* No. 2, 4.

De Contreras, T. (1944). Como piensas nuestras mujeres. *Agitación Femenina* No. 1, 26.

De Gutierrez, E. (1937). Educación Familiar. *Letras y Encajes* No. 130, 2444-2446.

De Lusignan, M. (1938). Mujeres modernas. *Letras y Encajes* No. 148, 3452.

Del Rio, C. (1938). Comentarios de feminismo. *Instituto Central Femenino* No. 2, 93.

Gaitán, J. (1945). La Opinión Colombiana y <<Agitación Femenina>> cartas llegadas de todas partes. *Agitación Femenina* No. 5, 21.

Heli, J. (1935). Colaboración nacional por el feminismo. *Hogar y Patria* No. 1, 3-4.

Hogar y Patria. (1935). Mujeres y leyes. *Hogar y Patria* No. 3, 3-4.

Jaramillo, D. (1946). Revaluación del Concepto Familiar. *Agitación Femenina* No. 13, 8 y 31.

Lopez, C. (1933). Fuerzas espirituales de Antioquia. *Letras y Encajes* No. 83, 1282-1284.

Los suscritos diputados a la Asamblea Nacional Constituyente frente al proyecto del voto femenino, dejamos la siguiente constancia. (1954, 26 de Agosto). *El Tiempo*, pág. 19.

Luzardo, L. (1945). La Opinión Colombiana y <<Agitación Femenina>> carta llegadas de todas partes. *Agitación Femenina* No. 5, 21.

Manrique, G. (1931, 1 de enero). El año femenino. *El Tiempo*, pág. 10.

Maud, G. (1935). Voto femenino. *Hogar y Patria* No. 2, 21.

Moreno, R. (1945). Unámonos. *Agitación Femenina* No. 7, 5.

55 años del voto femenino. (2012). *Nuestra Huella* No. 70 (VI). Disponible en: http://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/revista_diciembre2012.html

Rua, C. (1948). Avanzando. *Letras y Encajes* No. 262, 660.

Uribe, C. (1954, 25 de febrero). El voto femenino o un hecho cumplido. *El Tiempo*, pág. 5.

Uribe, O. (1954, 9 de febrero). El sufragio femenino. *El Colombiano*, pág. 1.

Otras publicaciones

Colorado, A. (2009). El capital cultural y otros tipos de capital en la definición de las trayectorias escolares universitarias. *Conferencias Magistrales del X Congreso Nacional de Investigación Educativa* (págs. 1-21). Veracruz: COMIE Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_16/ponencias/1732-F.pdf

Frechette, B. (2015). Comentario sobre el libro. En P. Pinzón, *Esmeranda Arboleda. La mujer y la Política* (pág. contraportada del libro). Bogotá: Taller de Edición.

Luna, L. (2004). Las condiciones sociales de las mujeres, los discursos colombianos, y el sujeto sufragista, 1930-1957. En G. Dalla-Corte (Eds), *Relaciones sociales e identidades en América*, 155-167. Barcelona: Universitat de Barcelona. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=353608>

Siebel, J. (Dirección). (2011). *Miss Representation* [Película]. Disponible en: <http://www.netflix.com/WiPlayer?movieid=70167128&trkid=13462047&tctx=1%20%2Cea79d904-483f-4583-bea7-11ecc252994d-11088017>

Wills, M. (Agosto de 2004). Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000) ¿Inclusión sin representación? (*Tesis de Doctorado*). Recuperada del repositorio institucional de la Universidad de Texas. Disponible en: <http://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/1455/willsobregonm30908.pdf>

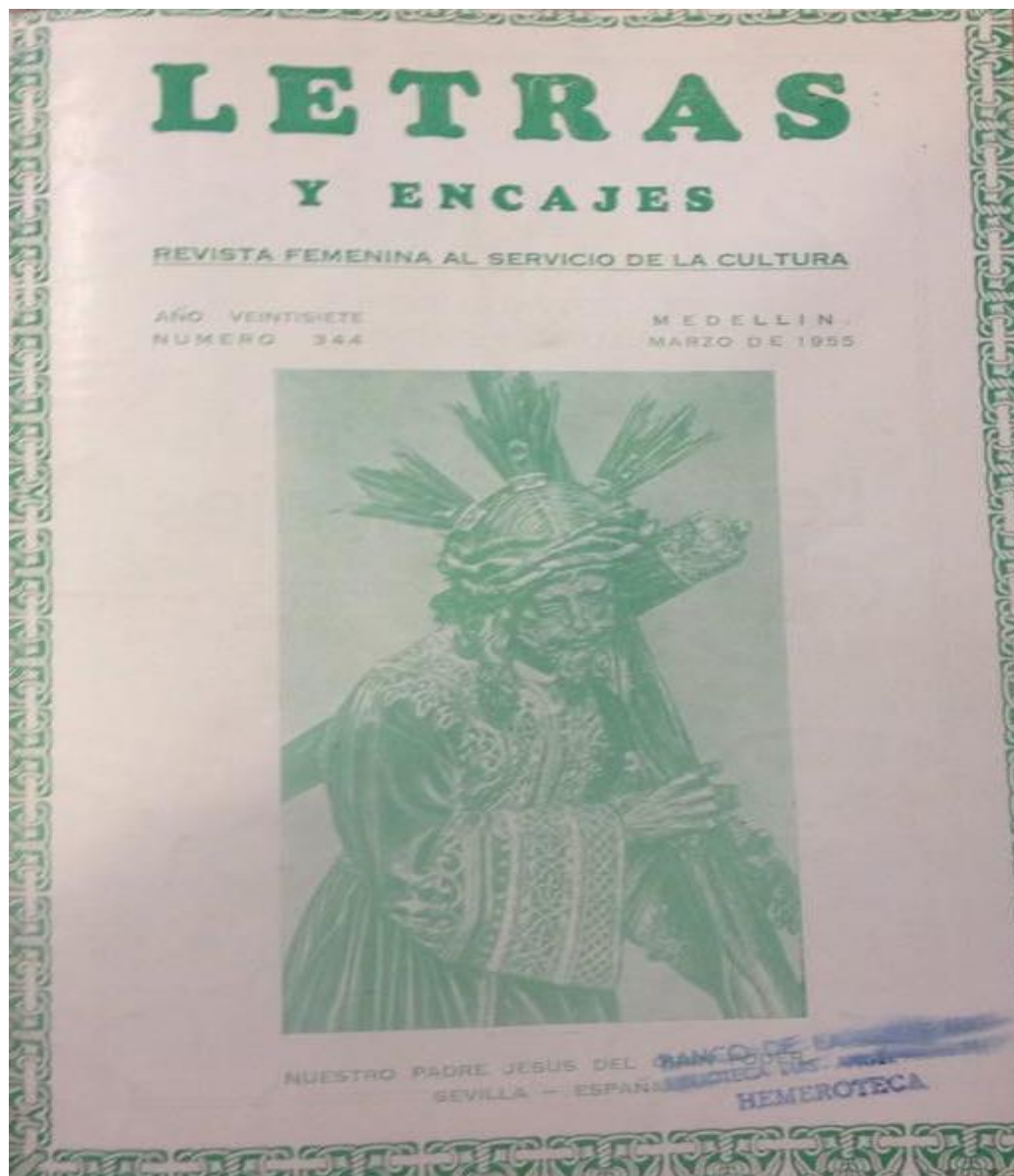
ANEXOS

Anexo 1. Imagen. Participantes provenientes de todo el país en el IV Congreso Femenino Latinoamericano realizado en Bogotá en 1930.



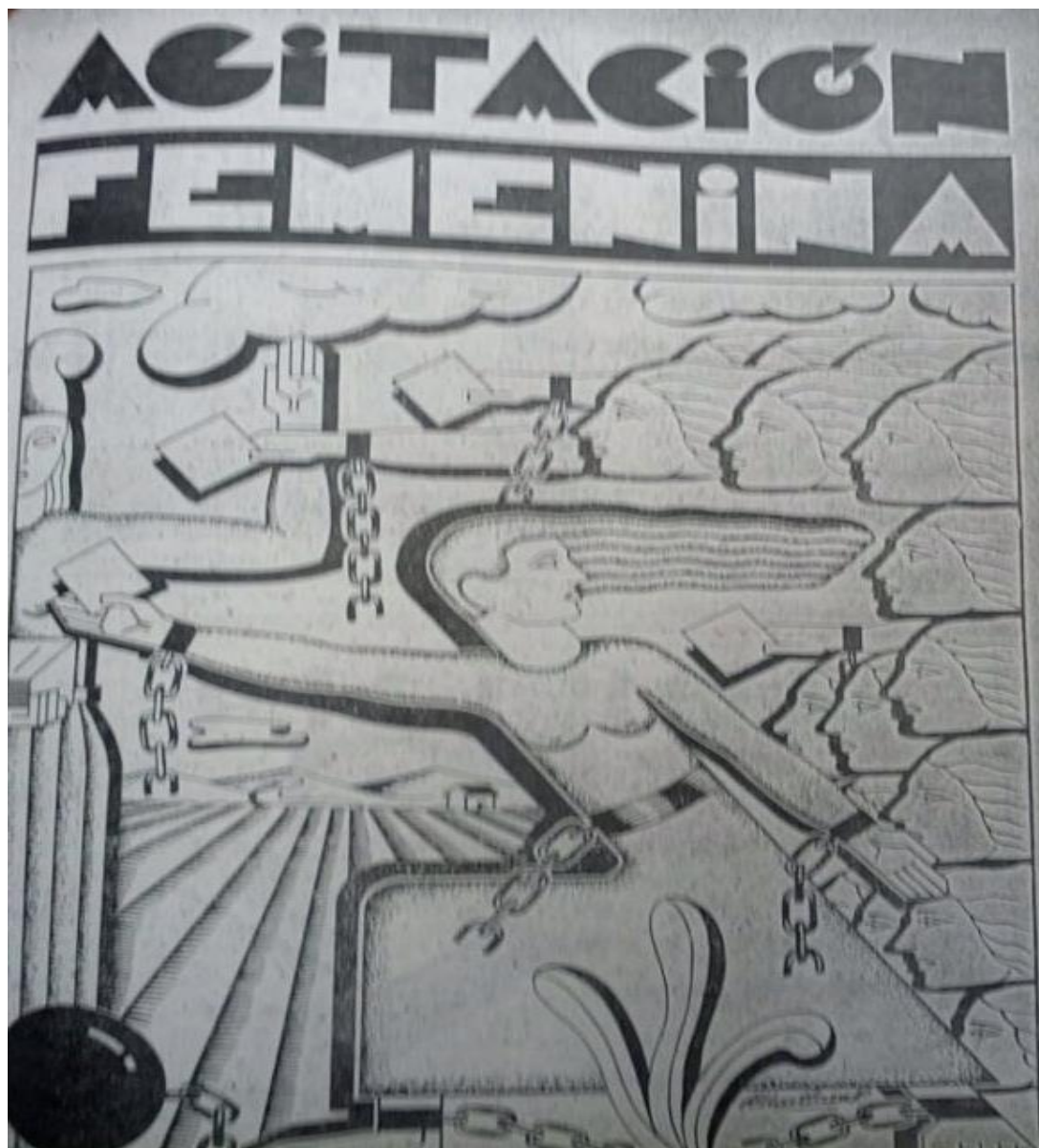
Fuente: (Letras y Encajes 1930, pág. 45)

Anexo 2. Imagen. Portada revista Letras y Encajes.



Fuente: (Letras y Encajes 1933, pág. 568)

Anexo 3. Imagen. Portada revista Agitación Femenina.



Fuente: (Agitación Femenina 1945, pág. 1)

Anexo 4. Tabla. Medios de comunicación.

Año	Nombre	Lugar	Tendencia política	Medio de comunicación
1926-1959	Letras y Encajes	Medellín	Conservadora/Teresa Santamaría	Revista
1935-1937	Hogar y Patria	Bogotá (con colaboración en diferentes ciudades)	Liberal/Georgina Fletcher	Revista
1938-1941	Instituto Central Femenino	Medellín	Conservadora	Revista
1944-1946	Agitación Femenina	Tunja	Liberal/Ofelia Uribe de Acosta	Revista
	Sutilezas			Radio
	La Hora Azul		Conservadora	Radio
	La hora Cultural	Bogotá		Radio

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de (Wills 2004, pág. 100 y Luna 2004).

Anexo 5. Tabla. Organizaciones del movimiento.

Año	Nombre	Lugar	Tendencia Política	Fundadora/presidenta
1944	Unión Femenina Colombiana (UFC)	Bogotá	Todas	Hilda Carriazo, Ofelia Uribe de Acosta y Matilde Espinoza
	Agrupación patriótica femenina de Bucaramanga	Bucaramanga		
1940-1945	Los comités femeninos antinazi			
	Acción feminista nacional		Liberal	
1940-1945	Liga de acción feminista colombiana		Liberal	
1940-1945	Legiones femeninas			
	Organización departamental femenina del Atlántico			
1945	Alianza femenina de Colombia			Mercedes Abadía y Lucila Rubio de Laverde
1954	Organización Nacional Femenina (ONF)			Bertha Hernández de Ospina y María Currea de Aya

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de (Wills 2004, pág. 100 y Luna 2004).

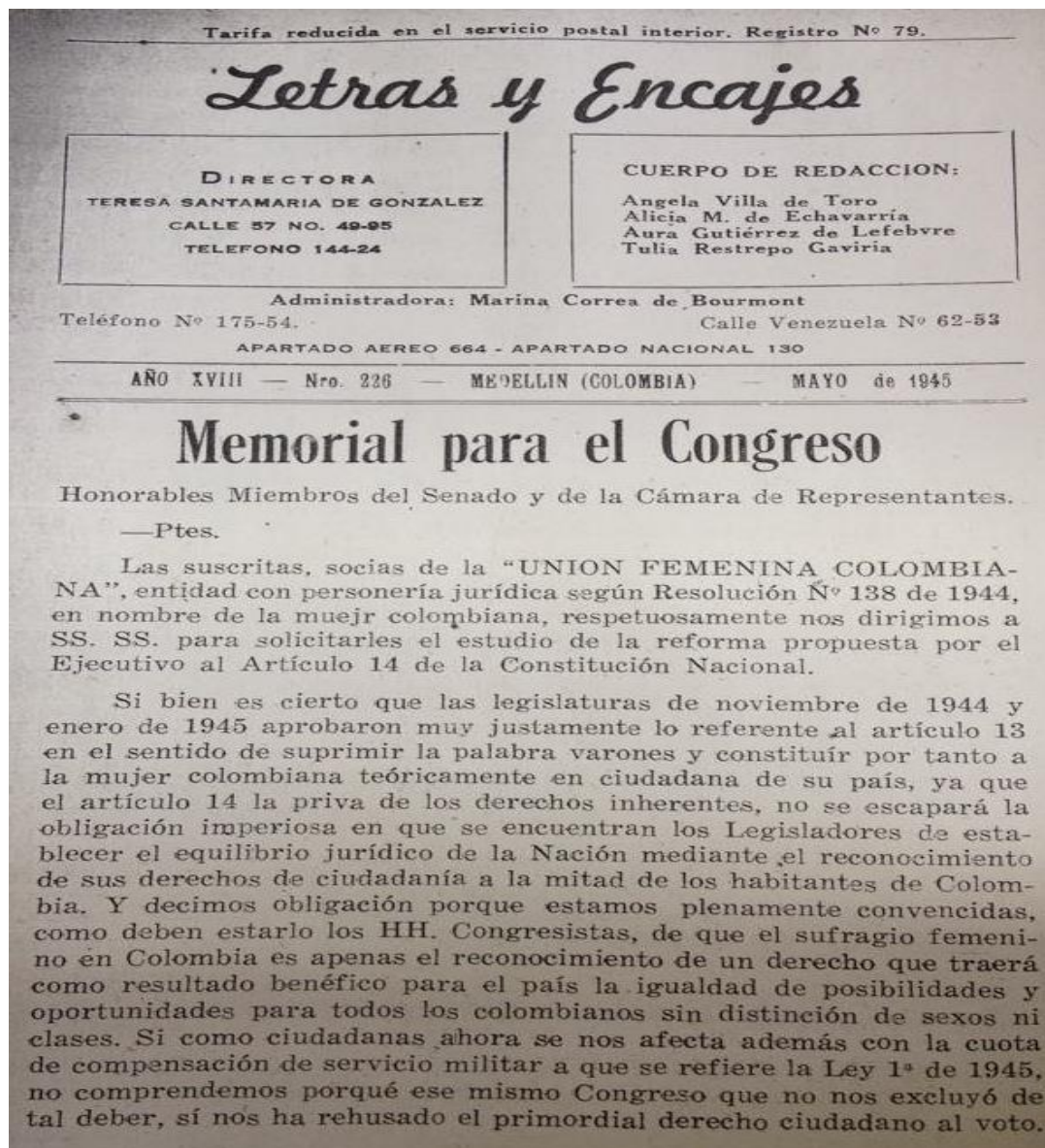
Anexo 6. Tabla. Acciones colectivas de las organizaciones.

Año	Evento	Organizadoras	Agenda
1920	Huelga textil	Betsabé Espinal	Reivindicaciones salariales y recorte de jornada laboral
1930	VI Congreso Internacional Femenino	Georgina Fletcher	Derechos de las mujeres
1930	Presión política	Clotilde García de Ucrós	Presión en la cámara del congreso para la aprobación de las capitulaciones
1945	Memorial al Congreso	Rosa María Moreno (presidenta de la UFC)	Presión en el congreso para la aprobación del proyecto de sufragio femenino.
1945	Conferencia Nacional de Mujeres	UFC/Gloria Inés Forero	Derechos de la mujer
1945	Acta de Chapultepec		Derechos de la mujer y paz
1945	Carta de Naciones Unidas		Derechos de la mujer y paz
1946	Asamblea Internacional de Mujeres	Asistió Teresita Santamaría	Derechos de la mujer
1946	II Congreso Internacional	UFC/Matilde Espinoza, Hilda Carriazo	Derechos de la mujer
1947	I Congreso	Asisten Lucila	Derechos de la

	Interamericano de Mujeres	Rubio y Soledad Peña	mujer
1947	Convención Gaitanista	Georgina Ballesteros	Nuevas líneas políticas para el país
1947	Marcha del hambre		Aumento de los precios de la canasta familiar
1948	Marcha del Silencio	UFC	Muerte de Gaitán
1948	IX Conferencia Panamericana		Derechos de la mujer
1948	Marcha por la paz	UFC/Camila Uribe	Paz nacional
1953	Memorial a la subcomisión IV de la cámara	Mujeres liberales	Presión en la cámara para aprobación del sufragio femenino.
1954	Discusiones de las reformas constitucionales de la ANAC	ONF	Presión en la ANAC para aprobación del sufragio femenino.
1954	Programas de capacitación a la mujer	Ofelia Uribe de Acosta	Preparar a la mujer para la participación política.
1957	Voto en favor del plebiscito		Apoyo al plebiscito de la junta militar

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de (Wills 2004, págs. 100-101, Luna 2004.y Luna y Villareal 1994).

Anexo 7. Imagen. Memorial entregado al Congreso de la República en 1945.



Fuente: (Letras y Encajes 1945, pág. 7377)

Anexo 8. Imagen. Esmeralda Arboleda de Uribe defendiendo el proyecto del sufragio femenino ante la ANAC.



ESMERALDA ARBOLEDA DE URIBE

Fuente: (El Tiempo 1954, pág. 3)

Anexo 9. Imagen. Mujeres votando el día de plebiscito en 1957.



Fuente: (El Tiempo 1957, pág. 2 y 8)

Anexo 10. Tabla. Etapas del movimiento sufragista.

Etapas del Movimiento Social ⁹	Hecho/Fecha
1. Movilización	a. Huelga en Medellín encabezada por Betsabé Espinal. 1920 b. Reuniones de mujeres. 1930
2. Señalización	Inicio de reclamos y reformas jurídicas. 1930-1943
3. Difusión	IV Congreso Internacional Femenino, difusión de los proyectos de ley y propuestas de cambio de la condición de la mujer a través de los medios de comunicación. 1930-1943
4. Radicalización	a. Congregación de fuerzas políticas (conservadoras y feministas) 1944-1945 b. Creación de la UFC y la Alianza femenina de Colombia. 1944-1945
5. Institucionalización	a. Consolidación del movimiento a nivel nacional. 1944-1948 b. Afianzamiento de los medios de comunicativos producidos por las mujeres. 1943-1946
6. Represión	“[...] represión selectiva” ¹⁰ (Tarrow, 2012, p. 359) de demandas. 1930-1953
7. Facilitación	Obtención del voto femenino. 1954

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de (Tarrow 2012, págs. 360-361).

⁹ [...] “procesos y mecanismos” categorizados y desarrollados por Tarrow (2012, págs. 360-361).

¹⁰Tarrow hace referencia a esta forma selectiva de conceder sólo algunas demandas como una forma de represión de los gobierno para lograr una estabilización a corto plazo.

Anexo.11. Tabla. Número de votantes en el plebiscito de 1957.

Número de votantes en el plebiscito de 1957			
Departamento	Hombres	Mujeres	Total
Antioquia	351.425	222.498	573.923
Atlántico	84.792	71.882	156.674
Bolívar	133.271	99.250	233.221
Boyacá	161.828	115.318	227.146
Caldas	249.644	153.037	402.681
Cauca	95.289	71.759	167.048
Córdoba	69.331	34.760	104.071
Cundinamarca	438.413	358.459	796.872
Chocó	22.378	17.429	39.807
Huila	84.031	62.923	146.954
Magdalena	100.458	66.824	167.282
Nariño	97.382	70.274	167.656
Norte de Santander	70.038	41.399	111.437
Santander	164.329	126.240	290.569
Tolima	154.623	103.290	257.913
Valle	284.623	219.213	503.836
Totales	2.561.835	1.835.255	4.397.090

*tomado del libro 1 plebiscito y 2 elecciones. Informe Registrador Nacional del Estado Civil, Brigadier General Francisco Rojas Scarpetta a la Honorable Corte Electoral.

Fuente: (Nuestra Huella 2012)